

ACTA No. 49

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día Viernes 28 de Noviembre del año 2014, a las 11:00 Hrs. (Once de la mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Lectura de las Actas Número 46, 47 y 48 correspondientes a la sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de Octubre del 2014 y las sesiones Extraordinarias celebradas el día 06 y 10 de Noviembre del 2014.
- 5) Solicitud que presenta la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, de este H. Ayuntamiento, de Nogales, Sonora, consistente en:
 - a) Someter a consideración se publique en la tabla de avisos del Ayuntamiento, los Estados de origen de Aplicación de Fondos correspondiente al mes de Octubre del 2014, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
 - b) Solicitud para su aprobación, de la Rifa de un Vehículo de la marca Tsuru 2014, como primer premio y como segundo y tercer premio una motocicleta de la marca Italika, en la que participaran los Contribuyentes que realicen el pago total por concepto de prediales y de multas, durante el ejercicio 2014.

6) Solicitud que presenta el C. Lic. Jorge Freig Carrillo, Regidor propietario, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, de este H. Ayuntamiento, para la Aprobación del Dictamen Emitido por la misma Comisión que Preside, consistente en:

A) Se otorgue la pensión a favor de la C. Adriana Cárdenas González, Viuda del C. Alberto Moraga Madrid, que se desempeñaba como Policía, Adscrito al Departamento de Policía Preventiva, de la Dirección de Seguridad Publica, de este Municipio. Con fecha de fallecimiento el 13 de Noviembre de 2013.

7) Solicitud que presenta el Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, de este H. Ayuntamiento, consistente en:

a) La Autorización de cambio de uso de suelo de Industrial a Comercial y Servicios, lo anterior correspondiente a la Solicitud inicial de fecha 15 de octubre de 2014, ante la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano donde solicitan el cambio de uso de suelo para el desarrollo de unos Locales Comerciales.

8) Lectura de Correspondencia.

9) Informe de Comisiones.

10) Asuntos Generales.

11) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión ordinaria, solicitando al C. Secretario del Ayuntamiento, de lectura al orden del día.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: no se si haya alguna observación al orden del día, de no

haberlo lo pongo a consideración para efecto de su aprobación, los que estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo levantando la mano, en señal de aprobación, aprobándose por Unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria del mes de Noviembre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: Como consecuencia de lo anterior señor Secretario proceda usted al punto primero, pasando lista de asistencia, y verificando y declarando en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se paso la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 17(diecisiete) miembros de cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, por lo cual le informo señor Presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo (justifico falta) , Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra (justifico falta),Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz (justifico falta), Reynaldo Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría (Justifico Falta), Jesús Leobardo Limón Delgado (justifico falta) Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza, y Jorge Jiménez Briseño, así como los CC. Miguel González Tapia y Lic. Gerardo Rubio Romero, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: existe quórum para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: bueno, prosigamos si hay quórum legal, declaramos legalmente instalada esta sesión ordinaria.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Lectura de las Actas Número 46, 47 y 48 correspondientes a la sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de Octubre del 2014 y las sesiones Extraordinarias celebradas el día 06 y 10 de Noviembre del 2014.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: les pido compañeros silencio por favor, si están de acuerdo de que sean leídas únicamente los acuerdos, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El. C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que se de lectura únicamente a los acuerdos de las actas Nos. 46, 47 y 48 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 31 de Octubre, y 6 y 10 de Noviembre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Por lo tanto se le solicita al Secretario proceda a la lectura de los acuerdos de las actas antes mencionadas.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a los acuerdos de las Actas Número 46, correspondiente a la sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de Octubre del 2014.

Una vez concluida la lectura de los acuerdos del Acta número 46 el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, la somete a consideración del pleno para su aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 46 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Octubre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a los acuerdos del Acta Número47, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 06 de Noviembre del 2014, el cual quedaran anexados en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura de los acuerdos del acta número 47 el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, la somete a consideración del pleno para su aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 47 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 06 de Noviembre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a los acuerdos del Acta Número48, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Noviembre del 2014, el cual quedaran anexados en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura de los acuerdos del acta número 48 el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, la somete a consideración del pleno para su aprobación, aprobándose por mayoría de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba con doce votos a favor y cinco en contra, el contenido del Acta No. 48 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Noviembre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto número cinco del Orden del Día: Solicitud que presenta la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, de este H. Ayuntamiento, de Nogales, Sonora, consistente en: a) Someter a consideración se publique en la tabla de avisos del Ayuntamiento, los Estados de origen de Aplicación de Fondos correspondiente al mes de Octubre del 2014, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y b) Solicitud para su aprobación, de la Rifa de un Vehículo de la marca Tsuru 2014, como primer premio y como segundo y tercer premio una motocicleta de la marca Italika, en la que participaran los Contribuyentes que realicen el pago total por concepto de prediales y de multas, durante el ejercicio 2014.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Para efecto de alguna aclaración solicito el apoyo, el voto de ustedes para que se autorice el uso de la voz a la Contadora Enedina Haro Moreno, por si hay algún punto que aclarar, si están de acuerdo en su participación favor de levantar la mano.- El. C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz a la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal para que explique el punto 5), del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: adelante.

La C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal manifiesta: Bien, buenos días a todos, como ustedes ven en el Estado de Aplicación de recursos que se presento al mes de Septiembre, quedamos en un saldo de \$117,218,818.00 de tal manera que entre los orígenes y las aplicaciones en lo que respecta al mes

de octubre, tuvimos nosotros por concepto de traslado de dominio impuesto predial, \$5,111,481.00 pesos, en la cuestión de alumbrado público, panteones, rastro que son los que corresponden a los derechos tuvimos \$2,811,143.00 los productos financieros fueron \$7,462.00 en lo que se refiere a multas, recargos, gastos de ejecución tuvimos \$1,188,176.00 en la cuestión de Agua Potable, drenaje, pavimento, que son las contribuciones para mejora, hubo \$8,155.00 en las participaciones que corresponden a los ramos ajenos, llámese ramo 33 EFISEM, el FONDAMUN, en el mes de Agosto se nos paso registrar un parte por lo tanto se acumularon \$39,065,561.00 en las y transferencias asignadas al subsidio como lo es el FOPIN tenemos \$26,634,939.00 de tal manera que entre saldo en banco 117 mas los 74 queda \$192,046,747.00 en las aplicaciones en lo que se refiere a como se distribuyeron los recursos en el mes de Octubre, tenemos nosotros un descuento en el capítulo de servicios personales, ejercimos un \$22,745,732.00 de tal manera que hay un diferencia nosotros en lo presupuestado de 7 millones.

La C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal continúa con la explicación del Estado de Aplicación de Recursos, misma que quedara anexa en apéndice de esta acta.

Una vez concluida la lectura del Estado de Aplicación de Recursos, el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Respecto al inciso a) que acaba de mencionar si hay una pregunta?.

La C. Nidia Lizeth Castillo Redondo, Regidora Propietaria informa: Está el dictamen por parte de la comisión de hacienda sobre el estado de origen y aplicación de recursos.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento expresa: Muy bien, lo acusamos de recibido por favor.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se integra, muy bien si no hay otra manifestación.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario manifiesta: si, nomas, en el FOPIN dice que hubo transferencias por 26 millones de pesos algo así?.

La C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Si hubo una transferencia, obtuvimos 26 millones en lo que es el ingreso, que tenemos en el Fopin son 26 millones de pesos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bien, si están de acuerdo sírvanse a levantar su mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: trece, aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por mayoría de trece votos a favor y cuatro en contra, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos del mes de octubre del año 2014, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: El segundo punto es la solicitud de la rifa del vehículo.

La C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal explica: Como ustedes saben hicimos nosotros una petición el año pasado, donde se rifaba el carro rojo, gánate el rojo, lamentablemente no hubo ganador en Diciembre del año pasado, y obviamente pues nosotros guardamos ese carro para aprovecharlo este año, evitándonos, otra vez una compra que finalmente se tenía planeado cada año rifar un carro, pues lo bueno para nosotros es que no hubo ganador, entonces para este año al 31 de diciembre vamos a rifar gánate el rojo de nueva cuenta, con todas las estrategias que hemos tenido, pues obviamente que se ha implementado mucho en el padrón en Catastro, gente que está al corriente en el impuesto, y esas personas vendrán por su boleto, aquellas personas que están al corriente en el 2014, vendrán por su boleto, el primero de Diciembre se procederá si ustedes así lo autorizan a entregársele el boleto

aquellos que estén al corriente, a este concepto de gánate el rojo el sumamos dos motocicletas, estas motocicletas no van a ser de mucho costo, si no que van a andar alrededor de 20 mil pesos cada una, y se va a rifar junto con el gánate el rojo de manera que van a ser tres oportunidades, de manera que el primero va a ser obviamente el carro 2013, enterito definitivamente porque se guardo desde el momento mismo que no hubo ganador se guardo y ustedes lo pueden ver aquí enfrente no, las dos motocicletas ya las cotizamos y si ustedes autorizan procederemos nosotros a comprarlas, el procedimiento ya lo conocen, quien este al corriente en el 2014 tendrán la posibilidad de beneficiarse con estos conceptos, si ustedes así lo aprueban.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ojala que quede aquí en la administración o en la maquila.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento pregunta: El carro que año es Tesorera?.

La C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Es 2013.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ahí está la consideración ojala que esto nos sirva muchísimo para lógicamente obtener una recaudación, van a ser tres oportunidades y eso es para todos, incluyendo lógicamente a nosotros.

La C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal expresa: Es con base a la lotería nacional al 31 de Diciembre.

El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario comenta: Antes de hacer uso de la voz quiero pedirles una disculpa estoy poquito enfermo, pero creo que si me alcanza a escuchar verdad? Yo no, no estoy de acuerdo con que se lleve a cabo este sorteo, por varios motivos, el primero a mi me parece Tesorera que llega muy tarde una muy vaga explicación de porque en el primer sorteo que se llevó a cabo que nosotros autorizamos hace un año no hubo un ganador, me parece que llega tardía y que es una falta de respeto para los ciudadanos y para este cabildo, segundo, me parece a mí que también no es el momento, para andar haciendo sorteos a estas alturas del año, creo yo porque

no me cuadra como se rifa un automóvil para incentivar la participación de los ciudadanos que venga a hacer su aportación del impuesto predial, pero eso es al inicio del año, en todas las demás dependencias cuando se hace un sorteo se les llama se les invita para que vengan a participar y al momento que hace su aportación se les entrega su boleto de participación, quizá por eso no hubo ningún ganador porque yo no creo que a diciembre o como le van a hacer para que todos los ciudadanos que ya pagaron entregarles su boletito de participación los que ya pagaron desde enero desde Febrero, les van a llamar por teléfono para que vengan a recoger su boletito, o sea la verdad es que me parece tarde para eso, y como tercero me parece a mí que no estoy de acuerdo tampoco con ese sorteo, porque para lo único que están sirviendo las actividades que este Cabildo está tomando en beneficio de la ciudadanía han servido pues para promover su imagen, para sus aspiraciones políticas, porque usted lo único que hace es ponerse en las imágenes en las pancartas, en lonas para promocionar las situaciones que nosotros estamos autorizando en beneficio de los ciudadanos, me parece a mí que esta es una oportunidad para aprovechar la coyuntura y seguir promocionando su figura, para las aspiraciones que usted tiene, entonces en ese sentido no estoy de acuerdo, y me parece a mí que va tarde, me parece a mí que no es correcto.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal Manifiesta: a ver permítanme ok, antes de conteste la Tesorera por si acaso hay algo más que contestarle.

El C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Regidor Propietario manifiesta: También si bien es cierto, como administración la Tesorera siempre ha estado realizando una serie de estrategias para poder incentivar a la gente siga pagando, ya existe un plan inclusive para el 2015 en el que los primero 3 meses tenemos un descuento de tanto, el segundo mes otro descuento de tanto, entonces yo creo que esto es más que nada para los morosos para los que no han pagado y a parte que no nos va a volver a costar el carro porque ya lo tenemos ya es propiedad del Ayuntamiento, entonces yo creo que hay que aprovecharlo y la cuestión de las motos es prácticamente algo extra para que la gente se anime a pagar, obviamente que cada administración, cada nivel de Gobierno tiene sus estrategias para incentivar al contribuyente a que pague, pero yo creo que sería más burla agárralo y quedarnos con el carro o adjudicárselo a alguna dependencia, o algo, si es algo que desde un inicio se compro para rifárselo a la Ciudadanía.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal pregunta: Bueno, y en cuanto a la promoción política?.

El C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Regidor Propietario responde: Pues yo creo que todos los programas que existen en Ayuntamiento llevan su promoción, si no como se entera la gente no? Y obviamente.

El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario replica: Pero no con la imagen de la Tesorera, porque no sale el Presidente Municipal es un programa del Gobierno.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: permítame, terminaste Regidor?.

El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario continua: o porque no sales tú?.

La C. Celeste Bojórquez Quiñones, Regidora Propietaria expresa: Yo nada mas quiero comentar algo al respecto, yo con lo único que no estoy de acuerdo es con los argumentos del compañero, porque se me hacen caprichos personales, como es posible que un Regidor, ponga como fundamento de su queja que es un premio que se debió haber dado el año pasado que no es un sorteo a tiempo, o que se está haciendo promoción particular, digo al fin de cuenta, creo que una justificación que usted pudo buscar puede ser una justificación legal o jurídica, estos son fundamentos que la verdad, no destacan más que un capricho personal con todo respeto.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: adelante, tercera.

El C. Reynaldo Gutierrez Gutiérrez, Regidor Propietario manifiesta: a ya es la tercera? Como siempre contándome mis intervenciones, esta bueno, se las regalo como siempre lo hago. Me parece lamentable que la compañera haga ese tipo de comentarios el premio, los ciudadanos vinieron a participar el año pasado con la esperanza de poder obtener y ganarse ese vehículo, o sea no

son argumentos tontos por el amor de dios o sea, los ciudadanos tenían la esperanza de ganar, ahora donde quedo la secretaría de Gobernación es un sorteo regido por la Secretaría de Gobernación, la secretaría de gobernación quizás tuvo que haber recogido ese vehículo donde están los lineamientos o sea cómo? Argumentos, no hubo numero ganador? Se le debió haber informado a esta cabildo puntualmente no un año después Tesorera, no un año después, venir e informar con los argumentos que de acuerdo a la ley que como marca, la secretaría de Gobernación que es la que rige ese tipo de sorteos como es que quedamos como se debía haber trasladado ese vehículo para volverlo a rifar, haberlo hecho del conocimiento de este Cabildo, no fue así, entonces ahora vamos a volver a rifar para que nadie se lo vuelva a ganar? Bueno, si ya paso una vez, tengo argumentos para pensar que puede volver a suceder, y otra vez se van a quedar esperando su premio, la verdad me parece que ante los hechos ahí está la argumentación y si no les gusta, si les molesta pues ni modo, ahí están los hechos, así esta lo que sucedió y yo creo que no se hizo de acuerdo a la ley, este procedimiento ni se nos informó a este Honorable cabildo, así que pues buenos, ya nada más para cerrar, la partecita de Gobierno que yo represento, a lo mejor muy pequeñita no la va a tener para que lleve a cabo este sorteo, que se lo den ellos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: oye Regidor y si te lo sacas tú?.

El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario responde: No, no me interesa, que se lo saquen los ciudadanos eso es lo que quiero, no yo.

La C. Celeste Bojorquez Quiñones, Regidora Propietaria expresa: quieres? O no quieres?.

El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario replica: quiero que se lo saquen los ciudadanos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Eres parte de la ciudadanía, tuvo ya suficiente esta situación, tiene algo que manifestar? Ultima intervención.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal manifiesta: Pues nada más quiero hacer un poquito de historia cuando en la administración me toco a mi participar como Regidora, también se hizo el sorteo de un carro se hizo para finales del ejercicio y si nosotros lo estamos haciendo así, no soy la que toma las decisiones le quiero aclarar al señor Regidor, es el Presidente Municipal el que toma las decisiones el que autoriza que sea haga tal o cual evento y el único objetivo, que tiene el Presidente Municipal es beneficiar a la gente, regresándoles un poco de lo que ellos aportan al Municipio, y por otro lado pues decirles también que nosotros lo que hacemos, es que también y por lógica damos la oportunidad de que todas aquellas personas que quieran participar pueden ponerse al corriente en el mes de Octubre, en el mes de Noviembre hasta el mes de Diciembre van a tener todo el año para ponerse al corriente, y para que puedan participar esa es la idea más que nada señor Regidor, el único objetivo es beneficiar a la ciudadanía regresándole un poco, de lo que ellos dan.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se pone a consideración de cabildo para su aprobación la parte b) de la propuesta para la aprobación de la rifa del vehículo, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.- El. C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: doce, aprobado por mayoría señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por mayoría de doce votos a favor y cinco en contra, la Rifa de un Vehículo de la marca Tsuru 2013, como primer premio y como segundo y tercer premio una motocicleta de la marca Italika, en la que participaran los Contribuyentes que realicen el pago total por concepto de prediales y de multas, como estrategia de recaudación en Tesorería de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para el ejercicio fiscal 2014, comuníquese este acuerdo a Tesorería Municipal para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto número Seis del Orden del Día: Solicitud que presenta el C. Lic. Jorge Freig Carrillo, Regidor propietario, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, de este H. Ayuntamiento, para la Aprobación del Dictamen Emitido por la misma Comisión que Preside, consistente en: a) Se otorgue la pensión a favor de la C. Adriana Cárdenas

González, Viuda del C. Alberto Moraga Madrid, que se desempeñaba como Policía, Adscrito al Departamento de Policía Preventiva, de la Dirección de Seguridad Pública, de este Municipio. Con fecha de fallecimiento el 13 de Noviembre de 2013.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Para cuyo caso si hay alguna ampliación puede tomar el uso de la voz Nidia.

La C. Nidia Lizeth Castillo Arredondo, Regidora Propietaria informa: Pues por parte de la comisión nos llega el caso de Adriana Cárdenas González, que es la Viuda del C. Alberto Moraga Madrid, que el falleció el 13 de Noviembre del 2013, de acuerdo a la pensión que el recibirá, la viuda estará recibiendo un 80 por ciento de este, y me voy a permitir leer el dictamen, se procede a dar lectura al dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mismo que quedara anexo en apéndice de esta acta.

Una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: hay alguna pregunta para la encargada de la comisión? Para tal efecto y si no hay algún planteamiento sírvanse a manifestar si están de acuerdo con lo solicitado por Jorge Freig Carrillo en cuanto a la pensión por viudez, a favor de Adriana Cárdenas Gonzales.- El. C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal en referencia, es procedente la solicitud de pensión por viudez a la **C. Adriana Cárdenas González**, por el fallecimiento de su esposo el **C. Alberto Moraga Madrid**, al establecerlo así el artículo 84, fracción II de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo en cita lo aplicable en el caso en particular es el 80% de pensión del salario otorgado por el H. Ayuntamiento el cual correrá a cargo del mismo, de igual forma deberá seguir gozando del servicio médico de Iссsteson, en los precisos términos del dictamen emitido.-

Comuníquese a Oficialía Mayor, a Tesorería Municipal y a la interesada para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto número Siete del Orden del Día: Solicitud que presenta el Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, de este H. Ayuntamiento, consistente en: a) La Autorización de cambio de uso de suelo de Industrial a Comercial y Servicios, lo anterior correspondiente a la Solicitud inicial de fecha 15 de octubre de 2014, ante la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano donde solicitan el cambio de uso de suelo para el desarrollo de unos Locales Comerciales.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No se si aquí estén de acuerdo con darle el uso de la voz, al Director Arquitecto Navarro Director de Planeación para que haya alguna explicación complementaria, si están de acuerdo sírvanse a autorizarle su participación, levantando la mano.- El. C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, para que explique el punto 7), del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación y desarrollo Urbano informa: buenos días, a todos con su permiso señor Presidente, si aquí se atendiendo a la solicitud de Naves industriales Nuevo Nogales S. A de C. V. en relación a un predio que ellos tienen sobre la Avenida Racket Club y del Libre comercio, que es una superficie de 2227 metros, ellos están solicitando el cambio de uso de suelo, de industrial ya que está ahí en nuestro programa de desarrollo urbano como Industria Ligera y, la necesidad de ellos es poner locales comerciales, entonces están solicitando en este caso que se les otorgue el cambio de uso de suelo a comercial, por la competitividad que debe de existir para que puedan desarrollar ellos locales comerciales con toda la normativa que exige la ley.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No obstante de la explicación razonada y el planteamiento se propone que pase a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio, análisis y dictamen, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que el C. Ing. Sergio Valenzuela, apoderado legal de Industrial Nuevo Nogales, S.A. de C.V., a través del C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, de este H. Ayuntamiento, consistente en: La Autorización de cambio de uso de suelo de Industrial a Comercial y Servicios, se turne a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto número Ocho del Orden del Día: Lectura de Correspondencia.

En este momento el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, Procede a dar lectura a la correspondencia recibida misma que quedara anexa en apéndice de esta acta.

Se pasa al punto número Nueve del Orden del Día: Informe de Comisiones.

Para dar cumplimiento al Artículo 84^o, inciso c), del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, las comisiones informan de las actividades realizadas durante el mes de Noviembre del año dos mil catorce: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito el informe.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito el informe; Gobernación y

Reglamentación, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Asistencia Social, informando el Presidente que se entregara por escrito.- Transporte, informando la Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Preservación Ecológica, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito.- Espectáculos, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Industria, Comercio y Turismo, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- Servicios Públicos, informando la Presidente de la comisión que se entregara por escrito.- y Educación, Cultura, Recreación Deporte, informando la Presidenta de la comisión que se entrega por escrito.- Salud, informando la Presidenta de la comisión que se entrega por escrito.- Comunidades Rurales, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito; Juventud, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por correo; Relaciones Internacionales, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito y Seguridad Pública, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito, quedando anexados en apéndice de esta sesión.

Se pasa al punto Diez del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Primero dictámenes presentados por la comisión de Hacienda Patrimonio y cuenta pública de este H. Ayuntamiento para la aprobación de los dictámenes emitidos por la misma comisión consistentes en: a Se otorgue jubilación a favor del C. Adalberto Amaya Noriega mismo que se desempeña como policía Tercero adscrito a la dirección de Seguridad Pública, de este H. Ayuntamiento con fecha de ingreso el día 11 de Noviembre del 82, teniendo a la fecha 32 años laborando y 72 años de edad, con fecha de Nacimiento de 19 de Noviembre de 1944; y b) Se otorgue jubilación a favor del C. Miguel Ángel Portillo Luego, mismo que se desempeña como comandante adscrito a la dirección de seguridad pública de este municipio con fecha de ingreso del 26 de Junio de 1984 teniendo a la fecha 30 años laborales, y 59 años de edad con fecha de nacimiento de 03 de Agosto de 1957, ahí están, el primero a favor de Adalberto Amaya Noriega, están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.- El. C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: trece, aprobado por Mayoría, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba con trece votos a favor y cuatro en contra, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual dictamina procedente la solicitud de Jubilación que será al 100% de su último salario, donde la cantidad de \$6,051.29 (Son: Seis Mil Cincuenta y Un pesos 29/100 M.N.) será cubierto por el Iссsteson, y el restante que da la cantidad de \$8,819.00 (Son: Ocho Mil Ochocientos Diez y Nueve pesos 00/100 M.N.) será cubierto por este Ayuntamiento, dando una suma total entre Iссsteson y Ayuntamiento la cantidad de \$14,870.29 (Son: Catorce Mil Ochocientos Setenta pesos 29/100 M.N.), al **C. Adalberto Amaya Noriega**, lo anterior al establecerlo así el Artículo 69 de la Ley 38 reformada, con referencia en el artículo 12 del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en los términos y fundamentos precisos del dictamen emitido, comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, a Tesorería y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Y el que corresponde al otorgamiento de jubilación a favor del C. Miguel Ángel Portillo Lugo.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: trece, aprobado por Mayoría, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba con trece votos a favor y cuatro en contra, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual dictamina procedente la solicitud de Jubilación que será al 100% de su último salario, donde la cantidad de \$6,357.04 (Son: Seis Mil Trescientos Cincuenta y Siete pesos 04/100 M.N.) será cubierto por el Iссsteson, y el restante que da la cantidad de \$61,243.12 (Son: Sesenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Tres pesos 12/100 M.N.) será cubierto por este Ayuntamiento, dando una suma total entre Iссsteson y Ayuntamiento la cantidad de \$67,600.16 (Son: Sesenta y Siete Mil Seiscientos pesos 16/100 M.N.), al **C. Miguel Ángel Portillo Lugo**, lo anterior al establecerlo así el Artículo 69 de la Ley 38 reformada, con referencia en el artículo 12 del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en los términos y fundamentos precisos del dictamen emitido, comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, a Tesorería y al

interesado para su conocimiento y pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Dentro de asuntos generales, en el punto dos, dice: según oficio de la Dirección de desarrollo y economía, des este H. Ayuntamiento suscrito por su director el Lic. Manuel Hopkins Ruiz, que fue recibido ante la Secretaria de este H. Ayuntamiento relativo a la solicitud de fecha 11 de Noviembre de 2014 de la asociación de maquiladoras de Nogales A.C. Index Nogales, para obtener en comodato, por un periodo de 20 años el edificio número 15 localizado en la carretera internacional del kilometro 6.5 del parque industrial de Nogales Sonora, PINSA para el desarrollo y albergue del centro de excelencia, yo quisiera que para este tema es importantísimo le dieran la oportunidad de poner a consideración y el voto a los ciudadanos para que se apruebe el uso de la voz en esta sesión al C. Alfonso Soto, Presidente de la Asociación de Maquilas de Sonora, y al señor Eugenio Tapia del área de Gestoría de la Secretaria de Gobierno del Estado de Sonora, en representación lógicamente del Gobernador Guillermo Padres, donde se presenta el compromiso de aportaciones económicas al proyecto y explique los puntos en mención, y si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.- El. C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz a los CC. Alfonso Soto, Presidente de la Asociación de Maquiladoras de Sonora, A.C. y el C. Ing. Eugenio Tapia, Director General de Supervisión y Seguimiento de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sonora, para que explique en relación a la solicitud que presentan a través de la Dirección de Desarrollo Económico de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Le vamos a pedir primero a Alfonso Soto, pásele para acá, para que haga su exposición en esta junta de cabildo, a propósito de la solicitud que acabo de leer.

El C. Alfonso Soto, Presidente de la Asociación de Maquilas de Sonora, hace uso de la voz y procede a agradecer, la oportunidad de la exposición de la que se desprenden los siguientes puntos importantes:

Decidimos darle forma y cuerpo y tiempo a cómo lograr el centro de excelencia, le estamos llamando centro de excelencia en productividad, innovación y aprendizaje competitivo.

Hay un esfuerzo en conjunto con Index Nogales les comparto también que esta será la nueva imagen, los estamos adaptando a nivel nacional, tenemos 110 maquiladoras en la región, tenemos entre 35,000 empleos directos, y nuestra estadística dice que por cada empleo directo generamos 3 empleos indirectos entonces estamos hablando de un motor económico de la ciudad bastante interesante, en conjunto con el consejo empresaria y en equipo con la secretaria de gobierno del Estado, y con el departamento de desarrollo económico, planteamos lo siguiente:

En 2014 la industria maquiladora a cambiado drásticamente la idea de este proyecto es que pongamos a Nogales en el Spot Mundial, en el escaparate mundial, porque los siguientes niveles de manufactura dicen algo como esto; que ahora la región Estados Unidos-México se vuelve otra vez competitiva en el asunto de manufactura pero no, nada mas eso ahora le estamos identificando como la manufactura que no es nada mas ensamblar productos, sino ahora darle valor a través de la idea de crear innovación en productos, en procesos, en plataformas tecnológicas y en servicios, entonces tenemos la gran oportunidad de poder en acapárate mundial para atraer inversión extranjera, no nada más de ensamble sino ahora de alto valor agregado, por supuesto porque estamos reacomodando las cadenas de suministro en las áreas de manufactura? Pues bueno porque china ya dejo de ser tan competitivo como lo era 10, 15 años atrás, dos porque México y Estados Unidos hay que verlo ahora como un binomio, no podemos ver a México nada mas, sin embargo cuando vemos a México y a Estados Unidos como el binomio de manufactura, pues se vuelve muy interesante la situación, de tal manera que tenemos la oportunidad en Nogales, en Sonora, y en México de regresar a esa parte de la manufactura, pero no nada más la manufactura el centro de excelencia que estamos proponiendo es precisamente que queremos la manufactura pero también queremos el desarrollo técnico de empresas mexicanas, para que se suban a la plataforma mundial de la innovación, estamos hablando de 12 millones de dólares que se deben reubicar a nivel

mundial, con el reacomodo de suministros, déjenme decirles que Nogales en su plataforma de cadenas de suministro que tiene está jugando en las grandes ligas, 25 compañías de Nogales están castizando en mercados mundiales, eso significa que estamos jugando en las grandes ligas, y jugar en las grandes ligas significa que tenemos que tener gente, infraestructura, vialidades, comunicación, escuelas, que nos puedan seguir soportando en el desarrollo de la manufactura, entonces esta es una gran oportunidad para México, me parece que la sugerencia de hoy es estar preparados para eso, y si andamos un poquito retrasados he, quizá yo le llamaría que andamos retrasados unos 5 o 7 años, en la cuestión de la preparación sin embargo, creo que estamos muy a tiempo con proyectos como este, que queremos compartir el día de hoy para subirnos a competir en esa plataforma mundial para ganar parte de esa atracción, y desarrollo, de inversión nacional, ahorita les voy a platicar porque, no podemos ver a Nogales, independientemente del mundo tenemos que ver a Nogales asentado en una región en la región Sonora Arizona para empezar y también lo tenemos que ver asentado en la región México-Estados Unidos, y luego también tenemos que verla perspectiva en la región mundial, como centro de manufactura de china, Vietnam, Filipinas e India, donde día a día las plantas de Nogales les comento están sentadas en reuniones de toma de decisión en donde estamos compitiendo con todas esas regiones del mundo, es por eso es precisamente que queremos llevarlos a una alianza estratégica entre el sector privado educativo y la administración pública de los tres niveles, donde podamos crear una plataforma tan atractiva para que Nogales Brille, y lo queremos hacer muy pronto porque seríamos la tercer ciudad en México con un modelo como este, con un centro de excelencia como el que estamos proponiendo, nada mas como referencia Nogales tiene experiencia en manufactura desde 1965, como les digo que somos pioneros, regularmente nos andamos peleando con Chihuahua no? Que fe pionero de la industria maquiladora yo siempre digo que es Nogales y ellos siempre dicen que es Chihuahua no? Al final e cuenta en Nogales tenemos las arcas, sabemos hacer las cosas muy bien de tal manera que hemos logrado en reconocimiento mundial, de un centro de manufactura sin embargo ahora hay que pegar la parte de innovación y desarrollo, que es precisamente ese proyecto, en tres años no hemos traído nuevas inversiones a Nogales, si hemos traído pedazos de procesos algunos productos nuevos, pero traer nuevas operaciones a Nogales, nuevas compañías a Nogales, pues no ha sido algo que nos haya ido muy bien en los últimos tres años, sin embargo hemos tenido conversaciones muy interesante con los corporativos donde empiezan a voltear a Nogales, por cuestiones proyectos e iniciativas muy específicas que están en la plantas en las compañías específicas, lo que queremos hacer en este proyecto es pues esos puntos atractivos con compañías específicas compartirlos con la ciudad, de tal manera que la ciudad se vuelva atractiva y no nomas la ciudad la región

del estado del País, la idea aquí es pues bueno, como nos vamos a preparar para este asunto de ser muy atractivos? Atraer más inversión? A desarrollar inversión nacional, a desarrollar probadura nacional, y para eso estamos hablando del quién, dónde y cómo? La idea aquí es quien? Le estamos llamando una coalición del sector privado, estas son algunas compañías representativas que están altamente interesadas en la participación en este centro de excelencia sin embargo, como les mencionaba ahorita tenemos 110 compañías en la región a asociadas a las maquiladoras, quien y donde? Los sectores participantes, es importantísimo que aprendamos a ver el futuro que aprendamos a soñar el futuro juntos en el sentido que este centro de excelencia a través de la participación del sector privado, el sector educativo y la participación de los tres niveles de gobierno en diseñar esa plataforma que va a volver a esta región muy atractiva para desarrollar operaciones, de manufactura de innovación y desarrollo, de productos, de procesos, de sistemas de comunicación como ya tenemos algunos casos de esos en la ciudad, bueno, pues más o menos el esquema y la estructura de este centro de excelencia se compone en esos términos más o menos, cual es el alcance del centro de excelencia? Ósea ese es el cómo, uno: desarrollo de capital humano, es importantísimo poner a Nogales en el Spot mundial a través del desarrollo del capital humano, continuando con la explicación mediante el cual señala, que se reunieron con las universidades de Nogales y se dieron cuenta que son 1,200 jóvenes talentosos, ya preparados con este tipo de tecnologías o ya casi preparados que hay que darles unos tres, cuatro meses de entrenamiento para poder llevarlos a la industria a la que anda buscando ese tipo de talentos para traer más procesos a Nogales, que son con el Tecnológico, con la Universidad, con conalep, ahí fue donde salió el inventario que hicimos de los 1,200 jóvenes de nuestra ciudad que los podemos preparar para que vayan y trabajen en estos centros de manufactura, por eso es importante el desarrollo de capital ese es un caso de muchos de los que podemos tener, es un paso, pero también queremos hablar de cómo ser más productivos y más competitivo y más innovador el sistema de manufactura que tenemos en Nogales y en la región, por eso es el centro de excelencia, continuando con la explicación porque es importante tener un el centro de excelencia.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme nada más complementar la participación del señor que viene en representación el C. Eugenio Tapia, adelante por favor.

El C. Ing. Eugenio Tapia, Director General de Supervisión y Seguimiento de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sonora explica: De la

realización de este centro para que el Gobierno del Estado pueda gestionar los recursos nosotros requerimos que la propiedad sea exclusivamente del Municipio o del Gobierno del Estado, en este caso se representa que sea del Municipio por eso es que estamos interviniendo aquí, para que si nos pueden apoyar en que nosotros bajemos los recursos para poder concretar esto que mencionaron anteriormente de este centro de competitividad de excelencia, eso sería básicamente mi aportación si tienen alguna duda con mucho gusto.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Este centro que están mencionado de excelencia, están involucrados las dos esferas la Municipal y la Estatal?.- responde el C. Ing. Eugenio Tapia, Director General de Supervisión y Seguimiento de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sonora: así es.- continuando el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes: ustedes necesitan un edificio, o sea un lugar en donde que se lo están solicitando al Gobierno Municipal para efecto de continuar el proceso de bajar los presupuestos y empezar a caminar con este proyecto?.

El C. Ing. Eugenio Tapia, Director General de Supervisión y Seguimiento de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sonora, responde: Así es.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño pregunta: Nosotros como Ayuntamiento otorgaríamos este comodato a la Asociación y el Gobierno del Estado, les otorga los recursos para acondicionarla?.

El C. Ing. Eugenio Tapia, Director General de Supervisión y Seguimiento de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sonora, responde: Así es.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si, ahorita de lo que se trata es de ustedes estén de acuerdo en dar este apoyo, desde luego que hay un procedimiento para desincorporar esa parte de lo que es el Fideicomiso, y una vez que este desincorporado lógicamente firmar la cuestión del comodato en favor en este caso de la Asociación de la maquila para que siga con el proyecto.

En estos momentos interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Es un término Alcalde de veinte años?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítame tantito, Gutiérrez.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Bienvenido a los invitados, solo preguntar nosotros vamos como Municipio aportar el inmueble y el Gobierno del Estado va a poner el recurso para el equipamiento entiendo eso?.- responde el C. Ing. Eugenio Tapia, Director General de Supervisión y Seguimiento de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sonora: así es.- continuando el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: y el financiamiento de la operación del centro de excelencia, va a seguir habiendo por parte del Gobierno del Estado esta aportación para que opere, no solo para equipamiento o como se va a manejar esto ya para la operación?.

El C. Alfonso Soto, Presidente de la Asociación de Maquiladoras de Sonora, A.C., responde: Ese tipo de centros se tienen que autofinanciar, para arrancar obviamente hay que poner la infraestructura, el edificio, el equipo que tenemos que tener ahí, todo eso, para empezar también tenemos dos entradas una es a través de una aportación del Gobierno del Estado que fue la que se comprometió precisamente de uno punto cuatro millones para empezar, mas alrededor de siete millones para la infraestructura eso es de lo que estamos hablando, después de ahí obviamente este centro tiene que ser autofinanciable, como se autofinancia un centro de este tipo?., cuando hay participación privada dentro de este centro que genera proyectos de productividad, innovación, pues obviamente la participación de esa iniciativa privada como existe en cualquier parte del mundo pues hay una aportación al principio, entonces eso es la idea, la idea es que este centro sea autofinanciado, también tenemos la otra vista que tenemos que aprender a hacerlo y hacerlo muy bien, conacyt a través de sus diferentes programas junto con la secretaría de desarrollo del Gobierno del Estado y Municipal abre convocatorias a través de diferentes programas que pueden ser creación de centros de investigación, que puede ser un proceso de investigación en específico de alguna tecnología de algún material, este centro de excelencia estaría preparado para aplicar en estos fondos que son hasta treinta y cuatro, treinta y ocho millones de pesos en proyectos específicos que se generarían a

través de este centro, también el sector privado está proponiendo aportación económica que serían para este centro de excelencia, continuando con la explicación en qué consiste el centro de excelencia.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo quiero incluir en el hecho de que este es un proyecto que se viene tejiendo de una forma muy maravillosa en la participación de todos los sectores que acaba de mencionar, no es una situación que se ha venido madurando enormemente y lo más importante que Nogales va a contar con ese centro de excelencia, y como dice Alfonso nos va a permitir estar en un nivel mucho muy elevado, es una cosa maravillosa ese proyecto, en donde van a tener oportunidades jóvenes con una gran capacidad que pudieran aprovechar ese tipo de situaciones, tengo entendido que va a tener participación el Tec de Monterrey?.

El C. Alfonso Soto, Presidente de la Asociación de Maquiladoras de Sonora, A.C., explica: Si, tenemos en las estratégicas ya platicamos con Tec de Monterrey, con la Universidad de Sonora, con la Universidad del Estado de Arizona, las dos Universidades están súper interesadas en este proyecto, como también tenemos el instituto Tecnológico de Nogales, la Universidad Tecnológica de Nogales, principalmente el sector educativo que tenemos alrededor, yo les decía las fronteras en el mundo actualmente ahorita tenemos que pensar en global, que no estén pensando en los institutos que están en Alemania o en Inglaterra, que tienen ese conocimiento que necesitamos, ese es el tipo de programas de conacyt que nos puede ayudar a traer ese tipo de investigadores como el que está en chihuahua también, entonces si es una red muy importante en el sector educativo que estamos peleando y que con mucho gusto ver a Nogales como un pionero en este sentido, y como siempre a Nogales tener como la maquiladora por ejemplo nos ha ido muy bien en ese sentido en la red de instituciones de educación superior tanto públicos, como privadas, bueno, creo que ahora nos toca a nosotros a Nogales decidir si lo hacemos y que tan rápido lo hacemos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño comenta: Un millón cuatrocientos de inicio, esos ya están reservados o etiquetados para ejercerlos para poder empezar o sería para el próximo año?.

El C. Ing. Eugenio Tapia, Director General de Supervisión y Seguimiento de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sonora, responde: No, sería ya, sería este año.- El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño replica: entonces en el 2015 ya podríamos estar inaugurando Alcalde?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: De eso se trata, y tengan la seguridad que es un proyecto ya muy bien madurado y que si encajamos los factores que ustedes están planteando, tengan la seguridad que vamos a iniciar y a mucho orgullo y como decía Alfonso tomen la fotografía este es el Cabildo que le está dando inicio a ese proyecto magnifico y que para la historia de Nogales va a ser muy importante, hay alguna otra intervención?.

En estos momentos interviene el C. Lic. Miguel González Tapia, Síndico Municipal expresa: Dada la importancia del tema aquí razón del modo de obtener el espacio, yo creo que aquí se tendría que hacer una solicitud, enviar la solicitud para desincorporarlo del patrimonio del parque para que se venga aquí, tomando en cuenta la participación del Municipio y que así se asegure este periodo de tiempo de veinte años, para que los movimientos a futuro que tenga el parque de este espacio no lo comprometa y no se pueda interrumpir, ni sufra ninguna modificación que si esto va agarrar vuelo a partir del 2015, que continúe y que no se vaya a ser obstáculo cualquier detalle de formalidad alguna.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, es muy razonable lo que expone el Síndico, lo que dice es que al aprobarse este proyecto, se incluye la solicitud donde se autorice al Sindico o al Presidente Municipal, para que proceda a que desincorpore este predio de lo que viene siendo el Fideicomiso hacer las gestiones necesarias para que quede a disposición del Ayuntamiento, porque en si es propiedad del Ayuntamiento para que en un momento dado lógicamente va a disponer de él firmando un contrato por 20 años de acuerdo a lo que está solicitando.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Hay una duda señor Presidente, Sindico, lo tenemos en concesión ahorita el parque industrial, entonces tendríamos que notificarle al concesionario en este caso para poder desincorporar y no afectaría ahí, o sea

a parte que el ingreso de que tendríamos hacia el Ayuntamiento que nos paga el parque?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Eso va a ser el arte de la buena negociación, tengan la seguridad de que nunca vamos hacia atrás, vamos hacia adelante, por eso nos va autorizar el Cabildo para efecto insisto de hacer los trámites necesarios ante el Fideicomiso, en el Banco que maneja esta situación para que desincorpore, ya no lo comprometa más en un momento dado para poder estar en posición el Ayuntamiento ya de firmar el contrato.- haciendo uso de la voz el C. Lic. Miguel González Tapia, Síndico Municipal: informarle obviamente de este proyecto para que sepa la relevancia.

En estos momentos interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Podrían solamente repetir el lugar exacto para ubicarlo, que lugar es el que estaremos en un momento dado cediendo?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Es el número 15, localizado en la carretera internacional km. 6.5 del parque industrial de Nogales, Sonora, Pinsa, para el desarrollo y albergue del centro de excelencia, donde esta Multidicono más o menos, ahí está, alguna otra pregunta, tercera y última.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño expresa: Reforzando lo que dijo el Síndico, dado que forma parte del Ayuntamiento y dado que los próximos meses o los próximos años vence quien es el administrador o quién es el concesionario del Fideicomiso, independientemente de quien venga dentro de las condiciones o que se le establezca que nosotros estamos celebrando ese convenio o ese comodato, para que no afecte en un futuro que sea trascendente esto dado la magnitud del proyecto este.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, se sujeta a la aprobación históricamente a este Cabildo para efecto de la aprobación del planeamiento que se está haciendo, para que el Cabildo autorice en este caso que estén de acuerdo con el proyecto, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se autoriza por todos los miembros del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que históricamente se presente y posterior se apruebe por este Cabildo el planteamiento sobre el proyecto **“Centro de Excelencia, Productividad, Innovación e Idiomas”**.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ahora segundo punto, como consecuencia de ellos, les pido al cabildo nos autorice al Presidente Municipal y al Síndico Municipal, para que hagan las gestiones necesarias para desincorporar de la institución bancaria que maneja el Fideicomiso el local ubicado, para poder estar en disposición de firmar el contrato de comodato a 20 años con la institución, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Seis: Los integrantes del H. Cabildo aprueban por unanimidad de votos, la autorización para que los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal y Lic. Miguel González Tapia, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento, hagan las gestiones y trámites necesarios para desincorporar de la institución bancaria que maneja el Fideicomiso el edificio No. 15, ubicado en calle agua, carretera Internacional KM 6.5 del Parque Industrial de Nogales, Sonora, así como solicitarle al Fiduciario del Fideicomiso del Parque Industrial de Nogales, Sonora, proveniente del Contrato de Fideicomiso, donde se encuentra este H. Ayuntamiento como Fideicomitente y Fideicomisario, que se extraiga del mismo. Asimismo se aprueba por unanimidad de votos, la celebración del Contrato en comodato a favor de la Asociación de Maquiladoras de Sonora A.C., por un periodo de 20 años, condicionado a que sea estrictamente para uso exclusivo del proyecto Centro de Excelencia y Cabe mencionar que la misma Asociación de Maquiladoras de Sonora, A.C. no podrá subarrendar el inmueble a terceros.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Agradecemos mucho la participación de Desarrollo Económico, a la Asociación de Maquilas, y al Gobierno del Estado de Sonora, por la participación en esta junta, en donde nos vemos complacidos todos con este proyecto tan bonito, y que va a ser históricamente para un futuro importante empezando por mil doscientos jóvenes que tienen un potencial enorme para salir adelante, muchísimas gracias y estamos seguros que va a ser un orgullo para Nogales.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Siguiendo punto, Según Oficio Número DGT-013431/2014, de fecha 25 de Noviembre del 2014, recibido ante la Presidencia y la Secretaria de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, el día 26 de noviembre del 2014, suscrito por el Director General de la Dirección General de Transporte (SIDUR) exhibiendo siete Dictámenes Técnicos originales realizados en conjunto por esa dependencia y la comisión de Transporte del cuerpo de regidores de este H. Ayuntamiento, relativa a la solicitud de aprobación de cabildo de las convocatorias de otorgamiento de concesión para esta ciudad de Nogales, Sonora, consistentes en todas sus modalidades, si puede darle lectura al documentos por favor Secretario.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio que envía el C. Priciliano Meléndez Barrios, Director General de Transporte, mediante el cual anexa al presente dictámenes técnicos originales realizados en conjunto por esa dependencia y la comisión de transporte del cuerpo de Regidores de Nogales, Sonora.- el cual quedaran anexos oficio y dictámenes al apéndice de esta sesión, una vez concluida la lectura comenta: se recibieron como lo dice el oficio siete dictámenes originales firmados tanto por los Regidores de la comisión de transporte de aquí de Nogales y el cuerpo técnico de la Sidur del Gobierno del Estado de Sonora, donde solicitan se regularice el transporte, todos los permisos que andan ahorita actualmente en la ciudad se está solicitando se regularicen a concesión, quiero aclarar yo que derivado de esta aprobación si ustedes la llegan a dar Cabildo, va a salir una convocatoria por parte de la Sidur del Gobierno del Estado, solamente Cabildo autoriza lógicamente la anuencia para que se lleve a cabo la convocatoria, entonces esa convocatoria la lanza el Gobierno del Estado la Sidur por la Dirección de Transporte en los próximos días si es que lo aprueba Cabildo, y se inicia el procedimiento para que accedan a la regularización de este transporte señor Presidente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, el Gobierno del Estado en base a un dictamen combinado con la comisión de transporte del Ayuntamiento, emitieron un dictamen que les acaba de mencionar el Secretario para efecto de proceder en una forma transparente de la convocatoria, para que aquellos que aspiren en las distintas modalidades en la cuestión del transporte, pongo a consideración para aprobar la solicitud de este Cabildo para efecto de que se proceda a ser la convocatoria de las concesiones para esta ciudad, consistente en las distintas modalidades de transporte a la Sidur por supuesto del Gobierno del Estado, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

En estos momentos interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Lo que pasa es que estamos comentando que no se nos entregó el estudio, el dictamen lo desconocemos, como vamos a votar algo que no conocemos nosotros, en este caso, no se nos informó, desconocemos el estudio.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Sidur no te comunico, Sidur?.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: No, digo yo entiendo que sea Sidur.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, compañera adelante.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo comenta: Hay una comisión Presidente que se encarga de eso y que ya fue revisado hasta donde tengo entendido, yo no pertenezco a la comisión, pero hasta donde tengo entendido ya fue revisado por la comisión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño comenta: Compañero conozco el procedimiento porque soy transportista, los menesteres del transporte es obviamente es del Gobierno del Estado, la comisión lo único que dictamina es de que está de acuerdo en que se elabore el estudio, y a parte que se emita la convocatoria para ver quiénes son los que son aspirantes, que reúna los requisitos, a nosotros no nos toca realizar un dictamen en otro sentido, es nada más únicamente dar la autorización, la anuencia para que se realice el estudio y para que se abra la convocatoria.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si no están de acuerdo lógicamente miren, se lanza la convocatoria todavía tienen recursos de oponerse a esta convocatoria, una serie de situaciones de recursos que pueda haber, Matty.

La C. Regidora Martina Enríquez Alcantar expresa: Además es una solicitud del Gobierno del Estado.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez replica: Esta bien Alcalde, a mi nada más me gustaría manifestar para que quede asentado en el Acta, en mi caso yo no estoy a favor, no estoy en contra tampoco, voy a ser uso del Artículo 74º del Reglamento Interior, donde dice que nos podemos abstener, en este caso yo me voy abstener por desconocer información, no estoy en contra, no estoy a favor, desconozco la información por eso me abstengo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Jorge Briseño para terminar, última participación.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: De inicio quiero decir que este dictamen está debidamente trabajado, a ustedes les consta que el pasado tuvimos alguna especie de manifestaciones de transportistas que vinieron a este Cabildo y manifestaron sus posiciones respecto a la posibilidad de nuevas concesiones, pero principalmente quiero decir que este es proyecto del Gobierno del Estado, porque es el único facultado el Estado para el otorgamiento de concesiones, nosotros la única facultad que tenemos como comisión y que la trabajamos bastante, porque soy parte de la comisión de transporte, la única facultad que tenemos nosotros es para en coordinación con ellos es determinar la factibilidad o la necesidades que tenga el transporte en

cada ciudad no nada más en Nogales, en todas las ciudades de Nogales, entonces en ese sentido yo quiero dejar anotado que en los trabajos que hicimos que fueron muchos no tuvimos la participación del Pan, yo creo que es el que debería de comunicarles esa información que ellos están requiriendo, porque no sé porque razones o porque no participo, se les convoco en muchísimas veces y no tuvieron la decencia o la asistencia para conocer el tema que estamos tratando, entonces en ese sentido nosotros en coordinación con la gente de la delegación de transporte lo que hicimos fue colaborar con ellos, revisar el trabajo que se estaba haciendo y dictaminar como lo estamos haciendo en estos momentos que es factible el estudio que hizo el Gobierno del Estado, entonces en esta ocasión si participamos la vez pasada nosotros mismos les comunicamos, que no nos tomaron en consideraciones entonces en ese sentido el trabajo ahí está.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa: Con todo respeto a los compañeros de la comisión de transporte, si existe alguna comprobante, algún escrito, oficio o algo, donde se le está solicitando la presencia del compañero Tadeo?.

Interviene el C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez expresa: Si existe.- responde el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: no, no.- continua el C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez: Tadeo, nunca vienes.- responde el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: no, como que no vengo, claro que vengo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Silencio, por favor, dejen que termine la compañera.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo continua: La segunda sería, si la comisión de transporte en este caso los compañeros que tienen firmado el documento que es el señor Jiménez, la presidenta Maty y Víctor Urias que no está presente, no me acuerdo quien otro, asuman la responsabilidad de que ellos son los que están asumiendo este compromiso con ese dictamen que ellos conocen y que nosotros desconocen, que ellos sean los responsables de las futuras manifestaciones que se hagan por no

quedar en acuerdo, siempre hemos sabido que cuando se entregan los permisos o las concesiones alguno sale enojado y el destrozo o los conflictos son para los ciudadanos, porque las rutas no las corren a tiempo y hay un conflicto para los estudiantes y para todos los trabajadores, que esta responsabilidad no le echen la culpa nada más al Gobierno del Estado, porque este Ayuntamiento está votando algo que desconoce, nada más lo conocen tres o cuatro personas, entonces que ellos asuman la responsabilidad de los conflictos que se vengan después, es todo lo que digo, yo desconozco ese tema por lo tanto igual me abstengo de votar.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ok, ya está manifestado, adelante Regidora.

La C. Regidora Martha Elisa Antelo Corral expresa: Nada más para decirle a la compañera que no se vale hablar de los que no están, pero creo que yo digo que si tenemos una comisión, yo confié en las capacidades de la comisión y ellos se deben de reunir, si alguien no va a las reuniones es porque no le interesa o no le quiere.- interviene el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres replica: oh no cita.- continuando la C. Regidora Martha Elisa Antelo Corral: pero yo confié en ellos porque como dices tú, que no conocemos en si el asunto, si lo conocemos porque conocemos la problemática de Nogales y lo hemos platicado cuando ellos salen de la junta, pero si estoy totalmente de acuerdo en lo que Maty y Briseño han decidido.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Tadeo.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: A mí no se me ha, yo he ido a varias veces a las reuniones de la comisión, pero extrañamente cuando se han tomado decisiones de este tipo no soy llamado, ni avisado, ni notificado, hay veces que si soy notificado, hay veces que no, yo he estado al tanto de los problemas que se han hecho, hasta los encuentro de sorpresa en diferentes partes reunidos la comisión con el delegado cuando no estoy invitado yo, entonces yo necesito y hay que dejar claro, son tres firmas nomas, ahorita le pedí una copia aquí a la compañera dudo en dármele, me dijo que no podía dármele no sé porque.- interviene la C. Regidora Celeste Bojorquez expresa: pero te la dio?.- responde el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: no, se la quite.

La C. Regidora Martina Enríquez Alcantar responde: Te la di, no me la quitaste, yo te la di.- el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres replica: te la pedí pues y le saque copia.- continuando la C. Regidora Martina Enríquez Alcantar: no me la quitaste en ningún momento.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ultima participación ya para terminar este tema.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: Yo no estoy en contra de los señores transportistas que se organicen de una forma ordenada, pero tampoco puedo votar a favor de algo que yo no estoy enterado.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Perfecto, gracias, Regidor.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño comenta: Compañero con todo respeto, para hablar hay que tener perspectiva moral para decir las cosas, sinceramente me da pena tenértelo que decir aquí en público per si hay un Regidor que falta es usted.- haciendo uso de la voz la C. Regidora Martina Enríquez Alcantar: así es.- continuando el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: de un Regidor que no hace su trabajo es usted.- expresando el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: no, no.- expresando el Regidor Jorge Jiménez Briseño: permítame, tengo la palabra.- el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: no grites pues.- continuando el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: dime en que tono o no quieres que hable, creo que se debe de tener un poquito de vergüenza, un poquito de decencia para hablar cuando no se participa, cuando no tiene el menor interés en participar, en hacer las cosas bien, aquí yo creo que todos los compañeros inclusive sus colegas Panistas estarán de acuerdo que si alguien no viene a este Ayuntamiento hacer su trabajo es el compañero Tadeo, las únicas veces que ha asistido con nosotros es para estar revisando el teléfono, marcando, y saliéndose y entrando y no poniendo atención absolutamente a nada de lo que tratamos, entonces se debe de tener yo creo la suficiente vergüenza para estar discutiendo algo que no tiene sentido, sino aparece ahí es porque nunca quiso aparecer, no porque nosotros le hayamos negado la posibilidad y te invitamos, en muchas ocasiones te invitamos y nunca quisiste participar.- interviene el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: si he

participado, ya puedo hablar?.- el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño responde: no, estoy hablando, entonces yo creo que, yo dije casi desde el principio de la Administración yo lo comente puntualmente, yo dije que este Cabildo parecía una chunga cuando nos poníamos a discutir cosas, porque precisamente no se preparan, no estudian, no revisa, no les interesan los temas y aquí quieren venir hacer papeles protagónicos yo creo que eso no se vale, yo creo que está muy claro el trabajo que usted ha desempeñado compañero con todo respeto, y no porque yo sea muy trabajador pero no ha cubierto ni siquiera las formas de lo que debe de ser un trabajo en comisión, entonces si ahorita está pidiendo y exigiendo porque en su momento no hizo lo que tenía que hacer en su papel de Regidor.- interviene el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: Lo hice cuando estaban ahí.- responde el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: no, pero no era una reunión, ya tenemos más de un año con este problema, ahora bien, debo de decirte este es un trabajo del Gobierno del Estado, en el que nosotros única y exclusivamente estamos corroborando ese estudio de factibilidad que se hizo y las necesidades que vienen contenidas en ese dictamen es en coordinación con el Gobierno del Estado, nosotros no estamos haciendo nada más allá de las facultades que nos corresponde, a nosotros se nos pidió la participación y agradecemos que ahora si lo hayan en hecho, porque en la ocasión anterior no nos permitieron revisar nada, pero yo creo que el trabajo que hicimos ahí esta y al compañero Tadeo le voy a decir, discúlpame pero así no se pude, si no quieres venir a trabajar aquí a hacer tu trabajo es problema tuyo, no vengas exigir aquí, a pedir lo que tú no haces.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres responde: Yo contesto, para empezar tú no eres nadie para decirme como trabajo o como debo de trabajar, o si vengo o no voy, no por estar aquí sentados esperando a que suene el teléfono y leyendo el periódico van a decir que trabajan, yo trabajo afuera, yo trabajo en las colonias, no se ría compañero, yo no me reí de la bola de mentiras que estaba diciendo ahorita, entonces ni usted me va a decir si trabajo o no trabajo, ahí la sociedad nos va a calificar a cada uno de nosotros, tanto a Cabildo como a la Administración, ya después veremos, entonces en el caso mío es mentira que se me cita y no por falta de interés de mi parte, esta es la manera como hacen las cosas, el simple ejemplo es que yo pedí una copia del dictamen y le pide permiso a la Presidenta usted para ver si me la da, entonces de que se trata.

En estos momentos interviene la C. Regidora Martina Enríquez Alcantar replica: Le pregunte si traía la de él.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres continúa: No, porque tiene que pedir permiso para darme algo, se lo pido yo por favor ahorita.

La C. Regidora Martina Enríquez Alcantar expresa: No hables lo que no es.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres continúa: Está pasando si lo estoy diciendo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Silencio, te la dieron o no te la dieron?.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres responde: Se la quite.

La C. Regidora Martina Enríquez Alcantar comenta: No me la quitaste.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: Te la pedí yo a fuerzas.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, a la mitad pues, la pusiste en el medio y el la agarro pues, ya la tienes.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres continúa: Si, nada más déjeme decir porque quiero dejarlo muy claro, muchos no por estar aquí sentados y platicando la novela, leyendo el periódico de deportes dicen que trabajan más de lo que uno puede trabajar, entonces y pongan un chocador también para que se chequen ahí las horas a que llegan entonces.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Buena propuesta, última participación adelante Regidora.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo expresa: Presidente, yo creo que ya opinaron todos, los compañeros dicen que se van a abstener, yo creo que ya se agotó el punto, yo creo que ya se debe de votar.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Vamos adelante, se pone a consideración de Cabildo, para efecto de la autorización de lo que está requiriendo el Gobierno del Estado para la convocatoria para los distintos medios de transporte.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: si bien es cierto la ley contempla la abstención Presidente, pero también jurídicamente y legalmente se entiende como negativa, porque no hay un voto a favor.- continuando el C. Presidente Municipal: sírvanse levantar la mano, si están de acuerdo.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: contempla la abstención, pero se entiende como negativa.- haciendo uso de la voz el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: no, la Ley dice abstención.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: el sentido de su voto, trece, aprobado por mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Siete.- Se aprueba con trece votos a favor y cuatro abstenciones, Dictámenes Técnicos realizados en conjunto con la Dirección General de Transporte del Gobierno del Estado (SIDUR), y la Comisión de Transporte del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en relación a la convocatoria de otorgamiento de concesión para la ciudad de Nogales, Sonora, consistente en: Sistema de Pasaje de Transporte Urbano; Sistema de Pasaje de Transporte Suburbano; Sistema de Pasaje de Automóvil de Alquiler; Sistema de Carga Regular; Sistema de Carga Especializada (Pipas); Sistema de Carga Especializada (Grúas) y Sistema de Transporte Especializado de Personal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez comenta: Lo otro es tu interpretación.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Mande, Regidor.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: No, le digo al Secretario la Ley dice abstención, lo otro que tú dices es tu interpretación.

Interviene el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento: Siguiendo punto, ya se votó Regidor.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, se ve asentar tu abstención y los efectos que marca la Ley, seguimos en asuntos generales, Santa Claus en tu casa, si hay alguna pregunta aquí está la Tesorera, que pido de nueva cuenta aunque ya está autorizada en el punto este que se le autorice la participación, sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, la intervención de la Tesorera.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz a la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal para que explique en relación a la solicitud que presenta del programa “**Santa Claus en Tu Casa**”.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal explica: Lo que pasa señores es que tuvimos el buen fin gracias a ustedes, porque es un Cabildo que ha tomado consciencia realmente al beneficio que debe de tener el contribuyente, pues no en balde el buen fin qué bueno que hubo una participación de casi cuatro mil claves catastrales que se pusieron al corriente, la mitad fue de rezago que eso es muy importante la otra mitad e activo en el catastro, entonces pero también es cierto señores que a raíz de esas fechas del diez y ocho en adelante, pues ha llegado mucha gente que por alguna situación no pudo estar en esos días en el buen fin, y nos han pedido que los apoyemos en el 50% y yo quiero hacer historia también que cuando llegamos nosotros no implementamos, el Presidente Municipal nunca nos autorizó que nosotros aumentáramos el impuesto, en ningún momento hemos crecido nosotros presupuestalmente y sin embargo hemos sacrificado en dos años lo que en Administraciones pasadas lamentablemente afectaron mucho al contribuyente, porque se vio como nunca como el impuesto subió de los

importes, entonces en un afán el Presidente Municipal de contribuir con la gente, primeramente no autorizando el aumento a los impuestos y posteriormente estableciendo las estrategias que ustedes ya conocen, no es que queramos abusar sino todo lo contrario, quedamos como lo dije antes de beneficiar a los contribuyente, de beneficiar al ciudadano, le estamos pidiendo de nueva cuenta que para cerrar ejercicio y como lo dice el programa santa Claus en tu casa, de que aquella gente que no aprovecho y que no puedo en el buen fin, vamos a darles el 50% si ustedes lo autorizan en el impuesto predial, el 75% en multas, y quitarles el 100% en los recargos, ahorita ustedes lo saben tienen autorizado el 35% en el predial, el 100% en los recargos y 50% en predial, hoy con este programa volvemos con el 50% en el impuesto predial, el 100% en los recargos y 75% en multas, como les dije fue un buen fin, pero también quedo mucha gente pendiente de recibir ese beneficio y obviamente el Presidente Municipal quiere apoyar a esa gente, lo pongo a su consideración.

Interviene la C. Regidora Xarit Mayary Orozco Cortez, pregunta: Eso sería todo Diciembre?.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Hasta el 31 de Diciembre, es el mes,, a partir de la aprobación.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Hay que aprovecharlo, se pone a consideración de Cabildo para su aprobación, si están de acuerdo en la propuesta de la Tesorera.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, santa Claus en tu casa señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos, el programa “**Santa Claus en Tu Casa**”, para otorgar descuentos del 50% en el impuesto predial y el 100% en los recargos y el 75% en multas.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Siguiendo con asuntos generales, se somete a consideración para su aprobación el

programa de regularización y pago de deudas Oomapas el peso x peso del día 27 de Noviembre al 20 de Diciembre para otorgar descuentos del 50% de lo que debes, lleva el mismo fin lógicamente de dar beneficios de carácter económico y lograr mejores beneficios lógicamente para el cliente e ingresos para la institución, aquí esta Emilio Sandoval por si quieren hacer alguna pregunta, les pido por favor que aprueben si es necesario su participación en la junta, sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinte.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Ing. Lombardo Emilio Sandoval Rodríguez, Director Oomapas de Nogales, Sonora, para que explique en relación al programa que presenta **“Vuelve a Oomapas el Peso X Peso”**.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

El C. Ing. Lombardo Emilio Sandoval Rodríguez, Director Oomapas explica: a invitación de la Tesorera con el afán e darle beneficio a los usuarios, nos permitimos hacer esta propuesta ya tiene algún tiempo que se llevó a cabo y el cobro continuo lo estamos llevando a cabo, pero en este caso vamos a tratar de aprovechar que hay dinero en los hogares, con el fin de que regularicen también su adeudo que tienen también con el organismo, tenemos un programa que se llama oomapas te da la mano y ha sido muy exitoso y hasta la fecha tenemos 4,200 usuarios registrados y que están siendo beneficiados por esto, en este caso tenemos otros tipos de usuarios que no entran debido a que su nivel de ingreso es un poco mayor y para ellos es que queremos enviar este programa, no es para todos, esa invitación únicamente para un grupo de usuarios que sus ingresos son mayores y se está personalizando la invitación y se está haciendo ese ofrecimiento para regularizarlo y obviamente para tener mayores ingresos, esto va dirigido a usuarios que se encuentran por ejemplo colonia Granja, Chula Vista, Kennedy, les va a llegar una notificación esta personalizado, es tomar este sector que son aproximadamente un monto de siete millones de pesos de adeudo, si al menos podemos recuperar tres millones y medio y regularizar a todos estos usuarios.- haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal: qué vergüenza.- comentando el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento: es hasta el 20 de Diciembre

verdad?.- responde el C. Director de Oomapas: si, perdón la fecha no la mencione.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ahí está, ponemos a consideración para que estén de acuerdo en apoyar oomapas peso x peso del 27 de Noviembre al 20 de Diciembre para otorgar descuentos del 50% de lo que se debe, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, el programa de regularización y pago de adeudos oomapas peso x pero, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintiuno.- Se aprueba por unanimidad de votos, el programa “**Vuelve a Oomapas el Peso X Peso**”, solo para los usuarios que se les está enviando la invitación personalizada, con el fin de que se regularicen en el adeudo del Servicio del Agua Potable, pagando únicamente el 50% de lo que se debe, los días del 27 de Noviembre al 20 de Diciembre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo quisiera si me permiten y sustraer lo mejor posible la atención de ustedes, quiero que me escuchen un momento porque es una cuestión importantísimo para todos, y porque todos tenemos la responsabilidad como Ayuntamiento lógicamente y además legalmente, recordaran de los antecedentes la famosa situación de la basura que tratamos el asunto en la junta pasada creo, y que finalmente se crearon dos comisiones para el estudio por un lado de la cuestión.

Cambio de cinta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se continua haciendo lo estudios que les manifesté, ya en un ocasión alguno de los Regidores y Funcionarios antes de esa junta de Cabildo fueron allá al relleno sanitario, se dieron cuenta en la forma en la que se está trabajando, que fue el motivo de la exposición de los planteamientos que hicimos en la junta de Cabildo anterior, pero hace exactamente cuatro, cinco días se apersono conmigo un Licenciado de nombre Darío Valenzuela, que es propietario de un rancho que colinda con el basuron, a plantearme el reclamo del pago de 14

reses, aquí está el reclamo acompañándome de la autopsia de los animales, y de un estudio que hicieron de algo que sale de la basura, exhibidos, sobre todo producto en exceso por la cantidad de agua o lluvia que tuvimos en meses pasados que eso ayudo en cierta manera a provocar ese tipo de situaciones, porque anteriormente lógicamente no se había presentado en condiciones de esa naturaleza, también en el reclamo que me hacía de los animales, me reclamaba que inmediatamente cercáramos el basuron, porque desgraciadamente en su mayoría está destruido el basuron y resulta que tuvimos una reunión el día de ayer, yo siempre he querido en los últimos momentos y siempre la participación de todos los Regidores se les cito a una gran mayoría de ellos el día de ayer a todos se les cito, para la reunión que teníamos a propósito de que se presentaría este Licenciado para hacer un análisis de que ya sabía yo de la problemática que está sucediendo allá en el basuron, y que lleva ya acarreado desde hace tiempo el problema que tenemos muy serio, yo considero que muy grave, y ayer mismo acompañado por el licenciado se decidió acompañarse de Claudia Gil y afortunadamente yo hacía días a propósito del planteamiento le pedí que se trasladara de nueva cuenta al Ingeniero Jorge Sánchez que ha sido la persona que nos ha asesorado y a recomendar alguna situación del basuron que fue contratado bajo esa circunstancias para que se presentara con urgencia para que se haga un análisis de la problemática que está planteando este ganadero y ver el problema que es lo que estaba sucediendo y que es lo que tenemos que hacer, ayer mismo tuvimos la reunión, hubo la exposición por parte del ganadero, hubo la participación del ingeniero que ya había estado presente allá en el basuron, y lógicamente que el planteamiento es un cuadro sumamente grave, no obstante eso se decidió para que fueran algunos Regidores nada más que fue uno y el Síndico Municipal y en todos los actos yo les he estado pidiendo que por favor me acompañen que vayan, yo sé que ahorita va haber una reacción en lo que vamos a plantear, pero fue el problema porque no han ido porque se les ha invitado, se les ha dicho que vengan, pero no quiero discutir esa cuestión ahorita porque mi mortificación es el fondo el problema, yo quisiera primero que nada antes de hacer algún planteamiento en asuntos generales respecto a este tema, lógicamente con la participación del Regidor y los funcionarios que aprueben incluyendo al Sindico, aquí se encuentra el ingeniero y con la participación de los Regidores para ver cuál es la situación que prevalece ahorita en el basuron.

En estos momentos interviene el C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez expresa: Yo quiero manifestarles a mis compañeros que ayer fuimos algunos y todos estuvieron invitados, yo no había ido al relleno sanitario, yo nada más quiero concientizarlos y decirles que la verdad que la situación que vi yo ayer

ahí es bastante grave, nos llevó el licenciado Valenzuela, bajamos una vereda y bajas a su rancho, en el trayecto te vas encontrando con una situación bastante fuerte como son animales muertos, de todo tipo de vacas, pájaros, entonces analizando la situación de ese punto hasta el rancho yo creo que es importante tomar cartas en el asunto y que se intervenga por peritos por gente impórtate y que lo dictaminen aquí en Cabildo que es lo que podemos hacer y reaccionar rápidamente, porque yo creo que si es urgente la situación, el Síndico y yo nos fuimos en el mismo carro y yo creo que puede expresar un poco de lo que vimos ahí.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, a reserva de que a complementar la ingeniera porque estuvo presente ahí, Síndico, si quieres complementar algo.

El C. Lic. Miguel González Tapia, Síndico Municipal explica: Corroborar la verdad que la situación es algo que habíamos estado viendo en días pasados en una dinámica de información de parte del ingeniero conocedor del tema y después de muchos puntos que nos hicieron ver, pues estuvimos insistiendo en algo que se reducía en tres palabras no hay control en las distintas operaciones que se dan ahí, y de la plática salió la necesidad de ir a ver el depósito de basura y luego al relleno sanitario, se pegó este problema, se unió esta situación, la verdad es algo que se tiene que ver como medida de emergencia, atención, independientemente de los temas que ya los ha tratado usted del procedimiento del depósito de basura y esas cosas, pero urge que tomemos una medida en este sentido acorde a las especificación, acorde a la problemática y sobre con mucha asesoría técnica que es importante, porque sentimos en mi opinión que esto está muy suelto y hay que tomar medidas ahí para remediar lo que ya está ahí, pero para evitar que esto se siga extendiendo porque si no la bola de nieve se va a rebasar.

En estos momentos interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Presidente, nomás así como lo comente el día de ayer en la reunión que tuvimos aquí con ingeniero y con Claudia Gil, si sería bueno en virtud de que al parecer hay emergencia en el relleno sanitario, solicitar el apoyo correspondiente de Semarnat, para que también nos ayuden con sus dictámenes oficiales y que junto con el ingeniero haga todos los exámenes ahí pues que este más sólido para tomar ya una medida definitiva en su momento.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, yo creo que es una combinación de medidas que se tienen que tomar, antes de que yo les haga el planteamiento que técnicamente pudiera suceder con carácter de emergente entre ellas vamos a tener que cercar con carácter de urgente lo que viene siendo el arroyo que son siete kilómetros por los dos lados, mientras se resuelven otras situaciones, porque la problemática de los animales está vinculado la situación de ese corredor, de ese arroyo, un escurrimiento que son cerca de siete kilómetros se tiene que por los dos lados para evitar el acercamiento de la cuestión de los animales y estar evitando varias consecuencias, porque cada animal aparte del riesgo que hay con un humano por supuesto, cada animal que vaya falleciendo es un reclamo que nos están haciendo al Ayuntamiento, pero eso independientemente del peligro inminente que existe en muchos aspectos para la comunidad, yo quisiera antes de cualquier cosa, asistió también el ingeniero lógicamente acompañado del Regidor y del Sindico, oomapas también fue, servicios públicos Oscar Velásquez como responsable también la dependencia, yo invite a todos los Regidores, obra pública, pero no fue posible por algún motivo que fueran, si están de acuerdo autorizamos el uso de la voz al ingeniero Jorge Sánchez Gómez, para efecto de que participe exponiendo la explicación aquí en Cabildo.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad la intervención el ingeniero.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintidós.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz al C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, para que explique en relación a la situación que guarda el Relleno Sanitario y el Centro de Transferencia de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, invitado, explica en relación a la situación que guarda el Relleno Sanitario y el Centro de Transferencia de este H. Ayuntamiento, buenas tardes, yo les agradezco la oportunidad y el tiempo para tocar este punto, porque a mí me parece que en nuestro país la problemática de los residuos sólidos es uno de los problemas de la agenda ambiental, porque corta muchos temas contamina el suelo, el agua, genera también misiones de gas invernadero, etc., y sin embargo a veces no se le da el espacio y la importancia que esto tiene y creo que en esta mesa creo que ustedes son los representantes de esta ciudad y le están dando esa

importancia, primero quiero dar como antecedente que el día de ayer presente un informe brevemente les quiero decir que en ese informe señalaba yo que los residuos sólidos urbanos que es una las corrientes de residuos que clasifica nuestro marco regulatorio de los residuos, tiene competencia con la Federación, con el Estado y con el Municipio, a la Federación le corresponde prácticamente normar, sacar las normas al respecto, el Estado la participación más importante es la regularización y meter impacto ambiental y prácticamente el Municipio tiene todas las demás atribuciones, desde llevar a cabo la operación hasta presentar los informes, autorizar las diferentes actividades, otorgar concesiones, cobrar por servicio, etc., pero la conclusiones es que nadie de estas tres instancias está cumpliendo, ni la Federación, ni el Estado, ni los Municipios estoy hablando en términos generales a nivel el País y obviamente también acá, también señalaba las violaciones que el relleno sanitario actual tiene con relación a la norma 083 que es una norma de carácter obligatoria en todo el país, para todos aquellos que tiene a su cargo la operación de cualquier actividad relacionada con el manejo de estos residuos, prácticamente viola todo, esta norma establece regulaciones en cuanto a la ubicación del sitio, el diseño, la operación y la clausura, prácticamente se viola todo excepto en la parte de la ubicación, yo les decía que era un asunto interesante el hecho de que el sitio nació antes de que se tuviera esta norma, y quienes lo eligieron no se quienes fueron pero digamos que tuvieron el buen tino de ubicar un sitio que cumple con todo en cuanto a la ubicación, pero cuando entramos al tema de la operación ahí si ya tenemos digámoslo así fragantes incumplimientos y que han derivado una serie de impactos que también ayer se los comentaba, los cuantificamos y que son bastantes graves y nada más para mencionarle uno en el último periodo de lluvias que hubo que la basura no se cubrió se afectaron unas dos hectáreas de las celda, es decir la basura quedo expuesta en dos hectáreas, esa basura expuesta al periodo de lluvias nos generó en términos generales unos tres mil metros de lixiviados, o seas algo así trescientas pipas de diez metros cúbicos, esa fue la producción de este año, imagínense si seguimos con esta dinámica los problemas que vamos acarrear cada año, si ya ahora ocurrió el evento que comentaba el señor Presidente, pues me parece que los problemas se van a puntualizar gravemente esto es nada más para mencionarle uno de tantos impactos que está generando la condición actual del sitio, les voy a dejar con la Ingeniera Claudia Gil la presentación donde viene la cuantificación de los impactos, y derivado del evento de ayer, entonces se nos instruyó que fuéramos hacer una visita al sitio, yo comentaba ayer que era importante intervenirlo porque a mí me parece que estamos en una situación no nada más de crisis sino de emergencia y preparamos entonces lo que podría hacer una visión general de las acciones que realizar para rescatar yo creo que es el termino correcto, rescatar y rehabilitar el relleno sanitario y operarlo según las especificaciones

de las normas que nos marca como debe de ser la operación, entonces lo dividí en diferentes subtemas, por ejemplo primero que nada tenemos que digamos, hacer una revisión del sistema de impermeabilización, primero tenemos que retirar la basura que se haya depositado en forma irregular sobre los taludes que colindan con el canal colector ahorita les voy a mostrar gráficamente que es, hay eliminar de objetos extraños y de cualquier estructura que se encuentra sobre la membrana, es decir, se construyó la celda se le puso una membrana para impermeabilizarla y sobre a membrana se le puso una capa de material para proteger la membrana y permitir que los lixiviados se escurrieran hasta los lugares donde deben de colectarse, bueno, actualmente hay unas gentes que está llevando a cabo la segregación y una serie de implementos que ellos usan entonces están dañando la membrana, después hay que reparar esos daños, sobre todos los taludes hay daños ya importantes a la membrana hay que sellarla nuevamente, y finalmente hay que también proteger la membrana que está expuesta que no tiene cobertura y obviamente pues puede seguirse deteriorando, y la basura la colocaron ya sobre la membrana lo cual prácticamente echa a perder todo el esfuerzo que se hizo para impermeabilizar.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Les pido que pongan mucha atención a esto, porque después no quisiera que se desconozca el tema aquí es una cosa delicadísima lo que está pasando.

El C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, invitado, continúa: Aquí esta lo que les decía, aquí está la membrana en la imagen que continua sobre la plataforma, esta es una capa de material para protegerla y permitir que el lixiviado escurra, entonces toda la gente están sobre la membrana y hay que retirar el material granular e identificar los daños y repararlos, ahí ya alcanzamos a ver el caos operacional que se tiene, vean ustedes toda la basura descubierta y por eso se genera tantos problemas de lixiviados como la basura no se cubre, pues entonces tuvimos ese problema, en la imagen se ve la basura puesta sobre la membrana eso es totalmente indebido o sea es una inversión muy fuerte hay que cuidar esto, no es gratuito, y esta imagen también nos señala cual es la parte critica todo esto está cubierto con material granular y esto no, hay que colocar algún dispositivo en forma de celular para poder digamos, digamos para que el material pueda sostenerse sobre este talud, porque este material que se colocó con el tiempo se ha ido digamos moviendo hacia la parte baja, todo esto es con relación a la impermeabilización y aquí vemos los daños, esto es uno de varios que identificamos entonces hay que reparar esto, porque sino por aquí se nos van a colar los lixiviados, bueno; sistema para el control de

lixiviados.- retirar la basura que obstruye el canal colector de lixiviados y los cárcamos construidos para extraer los líquidos hay que rehabilitar las estructuras y acondicionamiento con lo que se diseñó, hay tubería que está dañada, hay que reponerla, hay que sustituir algunas válvulas que también ya están no se han usado pero ya están deterioradas, hay que instalar las bombas sumergibles por eso tenemos esa acumulación de lixiviados y por eso se generó el problema que ya se mencionaba, hay una bombas ahí que debieron haberse instalado desde hace dos años para evitar este problema, las bombas existen, y esto que es muy importante hay que sumergir energía a los sistemas de bombeo para que cumplan con su función y aquí vemos los problema, ven la cantidad de lixiviados que tenemos almacenados en el sitio esto escurrieron una buena cantidad, como les decía algo así como tres mil metros cúbicos, pero aquí todavía tenemos una buena cantidad, y justamente este es el canal para conducir los lixiviados a los cárcamos, como podemos ver la basura toponeo la canalización e hizo que se acumulara el lixiviado, esto en realidad es agua pluvial que debió haber escurrido por el canal que veíamos hace un momento, pero que por esta obstrucción de la basura se contamina esa agua pluvial y se tradujo en lixiviados.

En estos momentos interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: Haber si no nos acusan porque tenemos una presa.

El C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, invitado, continua, puede ser una presa de lixiviados exactamente.

El C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez expresa: Pero no es como la de Padres.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, replica: No, esta está más bonita.

El C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, invitado, continua, bueno, aquí está la membrana expuesta, aquí están todos los problemas toda la basura dispersa, no hay frente de trabajo que cubrir, la membrana expuesta también las actividades esta cápita de grava no está siendo convenientemente cuidada, aquí está el talud expuesto que está roto, y aquí tenemos la acumulación de lixiviados es otra según la laguna que existe además de la que ya siempre

existió, y esta es una vista todavía más impresionante desde la parte alta de la cuenca, la membrana, la basura expuesta por doquier, toponeado todo el sistema, y evidentemente sigue el escurrimiento, entonces digamos que fluyo todo lo que de algún modo pudo fluir por gravedad, pero deja una acumulación importante que hay que dejar una acumulación importante que hay que sanear también porque esta es parte de la obra que se contrató con la cocefa hace dos años y miren en qué estado esta, aquí se ve más claro esta represitas con la membrana la idea es que por aquí llegue el lixiviado se canalice aquí se contenga y se extraiga, hay unas tuberías que ya están rotas, que suben a unos módulos de acontecimiento, aquí es donde se deben de poner las bombas para estar extrayendo el lixiviado y no dejar que se acumule, miren, además de que ya no funciona pues esta toponeado con tierra y con basura, debería de estar liberado, entonces que sucede con el lixiviado pues pasa ese pequeño bordecito de la presa y sigue hacia adelante, y lo que ustedes ven acá son unos captadores de bio gas para permitir la salida del gas y conducirlo es como un gavión pero vean en qué estado esta, está enterrado prácticamente no tiene ninguna función, y aquí está la tubería rota, esta es en la parte alta donde están los módulos de acondicionamiento, hay que reponer y yo diría que meter otro material más resistente porque este pues a mí me parece que si no hay el cuidado adecuado, se va a seguir rompiendo, tal vez una tubería de pvc pero de cedula 80, bueno.- Sistema para el control de biogás también tiene sus detalles, hay que reponer las estructuras para la captación de biogás que están dañadas, estas estructuras se colocaron sobre el talud digamos dejándolas expuestas para que por ahí conforme se fuera llenado con basura por ahí se liberara el gas y se captara de entrada pues no dejara emitir a la atmosfera porque son gas invernadero y con la posibilidad también de aprovecharlo, pero como además se ha operado sin ,, hay basura que está dispuesta por todos lados, y entonces eso ha hecho que se tengan que perforar seis pozos, no hubiera sido necesario si se hubiera operado convenientemente, pero ahora hay perforar seis pozos en toda esa zona de la basura que está dispuesta porque si no como va a salir el gas que está ahí almacenado, después hay que interconectar esas estructuras las que se hagan y las que están, para tener un control ubicuo y por ahí buscar la manera no nada más para evitar un riesgo porque como les decía ayer que el gas forma mezclas explosivas con el oxígeno del aire, sino también ver la posibilidad de aprovecharlo y aquí están las estructuras que les digo, estos son los gaviones prácticamente como no tenían mantenimiento ya están llenos de tierra cuando deben de ser cuerpos porosos, y aquí están las estructuras de los pepenadores, que desde hace algunos meses están ahí y que nunca ha habido, y que son los que dañan la membrana, el camión tirando en cualquier lado no hay un banderín que le indique donde debe de tirar para no ponga la basura en cualquier lado, y lo más grave es un carro particular que este tipo de vehículos deberían de tener

una tarifa especial, ellos están cobrando alrededor de cincuenta dólares por tonelada a los privados y las tarifas que se están aplicando son la verdad ridículas, o sea que están utilizando una infraestructura de la ciudadanía de Nogales con beneficio propio, pero aquí es donde les digo aquí hay que hacer perforaciones de pozos, porque si no como le damos salida al biogás de toda esta basura, bueno, luego estamos restauración de la zona contaminada con residuos de manejo especial que son lodo de planta de tratamientos, el desazolve, escombros, cadáveres de animales, lodos y lixiviados, primero que nada hay que mostrar y caracterizar los suelos por donde escurrieron los lixiviados que llegaron a generar este percance con la persona que tiene su rancho ahí hacia abajo, para ver hasta qué punto ese escurrimiento ya afectó el suelo y en todo caso si hubiera alguna afectación, pues hay que hacer la remediación correspondiente, después esto es urgente habilitar una celda especial para reafirmar todos los residuos de manejo especial, todos en bases de diferentes productos y cadáveres de animales que están ahí cumpliendo con los procedimientos recomendados para este tipo de materiales, y ayer Claudia, Alfonso y Miguel, yo creo que son testigos de los que vimos ahí y que merece una solución inmediata, porque es un problema de salud muy grave, después tenemos que sanear, recuperar todo el área actualmente afectada es decir toda esa zona donde está el depósito que está en el traspatio hay que construir una obra de retención de los lixiviados en la zona donde se acumulan en la parte más baja, para evitar que sigan escurriendo hacia tributarios ahora que viene ya la próxima temporada de lluvias de invierno y retenerlos ahí, y como les explicaba ayer hacer la re filtración como está planteado en el manual y el proyecto para evitar que escurra, y finalmente encontré al menos cinco dispositivos de recuperación de lixiviados en la celda número uno, la idea es que todo ese lixiviado que está ahí acumulado se extraiga y se re filtre con eso evitamos que siga escurriendo pero no nada más, les decía yo ayer que la humedad promueve la estabilización de la basura y eso haría que entonces activáramos los procesos de degradación en la celda uno, incrementáramos la tasa de producción de biogás y lo pudiéramos aprovechar, entonces en el traspatio esta una tremenda laguna, a parte de la que tenemos al pie de la celda que les mostré, esta siempre ha existido pero ahora está casi rebosante, pero a mí me parece que lo más grave es la imagen que vamos a dar a continuación; en esta parte de la imagen está lleno de cadáveres de perros y de vacas, luego tenemos un depósito de embases que ayer lo quisieron minimizar, pero para mí son embases con residuos peligrosos, luego tenemos lodos que parecen pantanos, si uno se cae ahí yo dudo que pueda salir con vida, y tenemos una pequeña acumulación de agua esta es la parte a la que me refiero que hay que sanear urgentemente, hacer una celda especial y sanear todo esto y recuperarlo, porque a mí me parece que esto es un problema de salud pública además pues si se cae una persona ahí por

accidente pues no sé cómo le vaya a ir, bueno, ahí está el tiro de residuos especiales que debería de ser reglado, por eso en el ingreso debe de haber alguien que este checando esto, este es la continuación del escurrimiento que veíamos en las imágenes primeras, y que finalmente se conecta con el escurrimiento que llega hasta el rancho del Licenciado que estuvimos ayer, pero vean no nada más son lixiviados estos son lodos del desazolve, secos ya, o sea que lleva cualquier cantidad de cosas, lo que nos mostro ayer el Licenciado Valenzuela nos mostro unos resultados de laboratorio que hizo básicamente lo que fueron son resultados bacteriológicos de coliformes totales, es un micro organismo patógeno que se utiliza como indicador para establecer las condiciones sanitarias de algo y más o menos las normas nos dan el siguiente limite, mil unidades formadoras de colonia por cada mil mililitro de agua no debe de exceder mil unidades formadoras, pues en la laguna encontramos valores de ochocientos mil y en los líquidos igual y en el jugo gástrico de las reses en donde le hicieron la autopsia andaban cerca de millones, y todo es derivado de esto y a mí me parece que no es lo más grave, porque el lixiviado también contiene metales pesados como les decía ayer los metales pesados son acumulativos, se van acumulando en las ácidos grasos de cualquier ser viviente y que sucede, nosotros tenemos cierto nivel de aceptación de esos metales, pero llega un momento en que tanta acumulación llega a generar una concentración que es toxica para nosotros, por eso es que se mueren los seres vivos por la acumulación de esos metales, bueno, ahí vemos una descarga justamente de esos lodo, esta foto la sacamos fines de Septiembre de este año, y si van al relleno lo pueden ver con sus propios ojos, otro punto; rescate y restauración del frente de trabajo del relleno es decir, no basta con resolvamos todos los pasivos sino tenemos que operar convenientemente, entonces que necesitamos bueno hay mucha basura dispersa por doquier, hay que acarrearla tratar de acumularla en el menos espacio posible, compactarla en pequeñas capas de cuarenta centímetros según marca para cumplir con peso volumétrico que nos dice la norma 083 que es para el caso de Nogales de seiscientos kilogramos metros cúbicos, la basura tiene un metro cubico tiene que pesar seiscientos kilos sino estamos fuera de la norma, después hay que cubrir todos esos residuos acarreados y los que están expuestos al menos con una capa de veinte centímetros son casi dos hectáreas que hay que cubrir, y luego después de eso operar el relleno como debe de ser es decir, no tener estos enormes frentes para mí, de acuerdo con la cantidad de basura que llega al sitio, el área expuesta diariamente no debe de ser más de veinte metros, o sea en veinte metros nosotros podemos confinar las trescientas toneladas que diariamente llegan al relleno a una altura de cinco metros y con una profundidad de dos metros, en ese espacio debe de estar confinada la basura diaria de Nogales, no hay orden todos tiran por todos lados como el juego de Juan Pirulero cada quien hace lo que quiere ahí, hay un

desorden, les decía entre otras cosas por ejemplo estos vehículos son particulares que hacen servicios o bien, son de alguna industria, son vehículos que no tiene mecanismo de descarga, entonces bajan la basura a paladas se llevan hasta dos horas, imagínense están ocupando un espacio que cuesta porque esa infraestructura costo, para sacar la basura pues hay que cobrarles por eso, o sea no puede ser que estén utilizando una infraestructura así nada más y es mas el Municipio tiene la obligación de regular esas actividades como lo establece la constitución política y la ley general de prevención y gestión integral de los residuos y dar las autorizaciones que considere convenientes si se hace adecuadamente este trabajo, y después el control del sitio.- que es reparar la cerca per mitral del relleno, colocar malla ciclónica a lo largo y ambos lados del escurrimiento son como siete kilómetros, yo pienso que si logramos controlar los lixiviados y evitar que escurran tal vez nada mas podamos reducir esos siete kilómetros a quinientos metros, pero eso va a depender de que se haga una buena contención de los lixiviados, suministrar energía regular al relleno que no tiene, cubrir los servicios al tanto que señala la norma 083 por ejemplo servicio médico, protección civil, agua potable, drenaje, manejo e agua residuales, darle mantenimiento a la bascula por ejemplo yo creo que esa bascula jamás ha sido revisada, cada cierto tiempo tiene que estar revisando este tipo de instrumento por ley, elaborar un programa de protección civil porque no existe, es decir el personal del rellenos sanitario tiene que saber qué hacer ante cualquier eventualidad, una eventualidad puede ser una lluvia extrema, un sismo, un incendio, la gente del relleno tiene que saber qué hacer en este momento yo pienso que los agarraría sin saber exactamente como atenderlo, hay que habilitar el relleno con señalamientos preventivos e informativos y restrictivos para que también los que ingresan sepan que hacer, muchos de los problemas de los que en un momento dado aquejan al relleno sanitario es por eso, entra un vehículo pues alguien le tiene que decir a donde ir, sino hay nadie pues imagínense, capacitar al personal del Municipio el que continúe trabajando ahí, habilitar un sistema de registro al relleno que permite llevar un control de lo que real ingresa y evitar que ingresen ciertas cosas que no deben de ingresar, saber el origen, el medio de transporte y el tipo de residuos que llegan, esto que me parece que es importantísimo, diseñar poner en marcha un sistema de tarifas diferenciales por origen y categoría de residuos que permita darle solvencia económica y eso lo pueden hacer ya, no necesitan nada mas, definir un sitio para las llantas porque están todas tiradas, y recuperar la infraestructura habilitada como parte de la macro celda número dos, para el manejo del drenaje, y con esto concluyo les agradezco su tiempo, su atención, y miren ya hasta negocios particulares van a recoger el material que se separa, la maquinaria ahí parada en lugar de que este trabajando, esta parada haciendo no se que, recuperar esto miren, aquí viene el canal de lixiviados y acá arriba pasa el drenaje pluvial hay que recuperar todo esto, o

sea la falta de atención y mantenimiento, este es una imagen donde vemos todo, aquí va el canal del drenaje pluvial que hay que recuperar, aquí va otro, aquí va el canal de lixiviados que también hay que liberar, hay que recuperar toda esta área que área que son como dos hectáreas afectadas, aquí está el tiro de residuos especiales y esta parte finalmente concluyo, esta zona que es la celda de emergencia número uno, a mi me parece que ya debería de quedar habilitada como área verde para el disfrute de la gente que va por ahí, en la tarde hay una vista preciosa hacia la ciudad de Nogales que se pudiera apreciar, imagínense se pudieran hacer ahí unos bungalós chiquitos para que la gente pudiera ver, es una zona que ya está terminada entonces se puede aprovechar, bueno, aquí dejo mi exposición si tienen alguna duda con mucho gusto, pero creo esto señala lo que les dije de que estamos en una situación de emergencia.

En estos momentos interviene el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño pregunta: Ingeniero, ayer sugerías que una respuesta inmediata seria la intervención, en qué consistiría esa intervención?.

El C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, invitado, responde: Si, en hacer todo esto planeación.

La C. Regidora Celeste Bojorquez Quiñonez pregunta: Y que costo tendría?.

El C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, invitado, responde: Bueno, es un poco difícil de decirlo, pero para las obras que hay que hacer de limpiar y recoger a mi me parece que sería cosa de tener la maquinaria durante un mes para poder mover toda basura que está ahí y cubrirla, yo creo que la rehabilitación eso si podrá costar algo así como un millón de pesos.

En estos momentos interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez; Usted de donde viene?.- el C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, invitado, responde: de la ciudad de México.- continuando el C. Regidor: pero de qué empresa?.- el C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, invitado, explica: de control ambiental.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo replica: En el caso de los trabajos que se tienen que llevar a cabo para la rehabilitación se dejaría a los mismos empleados que están operando ahí, o vendrían empleados extras, o contrataciones distintas?.

El C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, invitado, explica: Bueno, yo conozco el personal que está ahí desde hace tiempo, el Ingeniero Valenzuela por ejemplo desde que hicimos un estudio de biogás ahí, ya hemos dado capacitación dos veces, yo creo que podrían tomarse las dos opciones, que se quedaran pero bajo una supervisión estricta complementadas con otras gentes que tengan el enfoque muy bien de lo que hay que hacer, o tener todo el equipo nuevo, voluntad y compromiso exactamente, no todo es dinero.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No se si Claudia tiene algo que manifestar, si están de acuerdo en darle el uso de la voz a la Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP, que ha participado en este problema sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintidós Bis.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz a la C. Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP, para que explique en relación a la situación que guarda el Relleno Sanitario y el Centro de Transferencia de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP, explica en relación a la situación que guarda el Relleno Sanitario y el Centro de Transferencia de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, nada más cada día el problema va en aumento como les decía ayer a los que estuvieron presentes, esto nos está costando, sin entrar en detalles de cuánto y el ingeniero decía un estimado de ciento setenta pesos por toneladas porque es el estimado, solamente del relleno sanitario lo demás de la recolección es otro boleto, esto del relleno sanitario nos está costando como en Argentina, Colombia, donde manejan al cien por ciento y cumpliendo todas las reglas, ya nos está costando, yo creo

que si es el momento desde mi punto de vista ambiental de tomar una decisión, ayer que veíamos el arroyo que lo recorrimos todo Poncho estuvo ahí, yo creo que hay lugares que todavía del mismo arroyo o cauce tributario que va al río no están contaminados, pero si no tomamos una decisión pronto inmediata, urgente, ya, esta situación si lo va a contaminar porque ahí están las evidencias, de verdad ayer me sorprendí porque llegan ahí y como carros de perros muertos y como para que no estén allá arriba y bajen allá y los pongan donde no se vean, fuimos a recorrer todo eso, las reses muertas están ahí, entonces yo decía de que estén ahí casi en el cauce del escurrimiento, pues mejor que estuvieran en la celda donde este impermeabilizado, donde no contaminen en arroyo, entonces si desde que se llega al relleno tiene que haber un control estricto.

El C. Regidor Alfonso Heredia Rodríguez expresa: Es importante nada más aclarando, si el arroyo ese lo dejamos ahorita ese arroyo llega al Río Bambuto.

La C. Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP, continua: Si, y de rescatar la infraestructura.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Compañera, a quien le corresponde en si controlar la operación y el buen funcionamiento de ese relleno a Servicios Públicos?.

La C. Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP, responde: Al Municipio, a nosotros.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Su origen es el Ayuntamiento es del Municipio, lógicamente que está encargado Servicios Públicos.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, replica: Porque así vengo escuchando que llevamos Administraciones y Administraciones con un relleno sanitario que se construyo con las especificaciones, pero también no se dé que Administración no se ha operado bien el relleno sanitario, y en esta después de dos años seguimos igual y debe de haber alguna persona, algún Funcionario responsable de estar pendiente de evaluar los procesos que

se están llevando en el relleno sanitario.- haciendo uso de la voz la C. Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP: no están establecidos.- continuando el C. Regidor: y hasta ahorita sabes que, lo único que tenemos que hacer es decretar un estado de emergencia etc., pero lo pasado se quedo ahí.

La C. Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP, continúa: Son veinte años prácticamente, porque desde que se construyo el primer relleno, bueno, yo creo que el ingeniero les puede platicar, porque si cortáramos la celda se construyo el relleno en 1993 se eligió el sitio, el primero relleno y el terreno se impacto, pero si cortáramos la celda de la primera tiene una profundidad de sesenta o setenta metros en algunos puntos, si le hiciéramos algún corte ahí nos iban a narrar la historia de cómo se opero el relleno, es como un pastel que si lo partes te dice como se hizo, ahí vas a ver la mala operación en veinte años, la mala, la buena, la regular, tu vas a ver y eso es como la historia de los cortes en la geología en la piedra, en la roca ahí se ve, pero además en años pasado la gente que trabaja ahí dice, es que ya lo platique, lo dije otras veces, es que necesitamos más equipo, necesitamos más relleno, es que el equipo no funciona, es que no nos dan diesel y el camión esta desviada, esa máquina que vimos ayer esta desviada desde hace cinco días yo creo seis.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Y las bombas están guardada ahí?.

La C. Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP, continua: Las bombas están guardadas entonces porque, porque si las ponemos se van, igual que el camión que se desvíelo se van a echar a perder.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, replica: Pero es que ahí compañera es algo inexplicable, o sea de decir no puedo poner las bombas porque no tengo vigilancia, o sea que no hay personas, que no hay un director de seguridad pública, alguien que pueda implementar operativos de seguridad, porque el mismo relleno sanitario lo establece.

La C. Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP, continua: Lo debemos de hacer y es parte de lo mismo yo creo, ahora es más evidente lo que está sucediendo y el daño porque la obra es nueva, entonces antes lo veíamos a

granel y no podíamos diferenciar, pero ahorita la obra que se construyo con recursos de la epa, de la cocef, nos permite ver la magnitud del problema con mayor certeza, entonces sí es cierto todos tenemos que ver, por eso en muchos países de América Latina o del mundo no se diga de Europa pero de América, ya han tomado decisiones que son compartidas porque la autoridad sola no puede, y yo creo que uno de ellos se debe a los cambios de Administración tan cortos, es un problema inherente a la Administración Pública, porque en un descuido la gente que está ahí desaparece los manuales y así lo voy a decir y desaparece esto y cuando llega otro Director no sabe, no le explican, esa es una realidad.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Yo insisto compañeros, que debemos aparte de tener el dictamen de Semarnat para única y exclusivamente darle una aspirina a esto, o sea si vamos atacar el problema de raíz, pues hay que ver de manera técnica e integral toda la problemática, para mí como en el caso del Rio Sonora de hace unos meses, obviamente hubo un dictamen técnico por Semarnat y por conagua en donde se determinaron las acciones y las estrategias a seguir, yo no duda de la capacidad del Ingeniero son muy claras su exposición y el problema, pero también yo creo que debe de haber dictámenes.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Si, al Ingeniero me gustaría preguntarle, como hace un mes tuvimos una reunión donde explicabas que había hecho usted un estudio junto con la Ingeniera ,,, , donde analizaron toda la problemática no solamente el relleno sino también del centro de transferencia uno y de propio relleno sanitario, ahí usted hace un mes aproximadamente hace una serie de observaciones y recomendaciones, mi pregunta, de las recomendaciones que hace un mes dio usted, en qué medidas se ha dado o se ha tratado de atender esas observaciones?.

El C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, invitado, responde: Esa reunión fue hace en Septiembre, casi dos meses, pero no ninguna a mi me parece que más bien la situación en el relleno se agravado.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez replica: Entonces es un poquito de concordancia con lo que dice David, entonces quiere decir que tiene un cierto nivel de permisividad de parte de nosotros, ahí si hablaba recuerdo usted que hablaba del asunto de los señores pepenadores por ejemplo, ya sabemos que no debemos de tenerlos ahí, hay un vacío de poder de parte nuestra, nosotros no hemos tomado el toro por los cuernos, cuanto son diez, quince ya los hubiésemos sacados, es mas DIF tiene con toda la autoridad, ningún niño mexicano tiene porque vivir en el basurero, con esos argumentos inmediatamente saca DIF a todos esos niños, entonces la verdad yo siento que hay un nivel de permisividad ahí de parte en este caso de la dependencia que debe de operar ese relleno, pues.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Miren, si lo metemos a una situación de discusión en cuanto a la cuestión de responsabilidad y lo que hiciste y lo que no hiciste, la realidad es esta lo que está sucediendo, este tema desde hace dos meses que viene exponiendo aquí el compañero, se les ha permitido, se les ha dicho la participación por parte de ustedes como Regidores para que se involucren en este tema y lógicamente que colaboren para tomar las decisiones, ahí está la situación real que viene prevaleciendo en la cuestión del basuron, aquí la propuesta es de que en forma inmediata con carácter de urgente, en principio esto que expone el Ingiero para que quede plenamente el antecedente, se haga un levantamiento notarial del estado exacto que prevalece lo que acaba de exponer, detalle por detalle, me acaban de decir ahorita que el trascabo esta desviada, o sea que no hay equipamiento bajo ninguna circunstancias, que se haga un levantamiento notarial con la presencia vuelvo a repetirles no nada más con el Ingeniero, sino de la comisión de Regidores que aquí en este momento porque es muy fácil vuelvo a repetir, señalar, reclamar, pero lo más importante es participar, intervenir dar el conocimiento directo y poder tomar las decisiones correctas, insisto debe de haber un acta notarial primero para que allá un antecedente real y bajo una fe notarial, con la participación del Ingeniero y un grupo de Regidores para que quede primero el antecedente, ya sabemos en el estado en que se encuentra, pero es importante dejarlo perfectamente bien claro cuál es, en base a eso, la siguiente y la numero dos es que se intervenga, es una medida urgente independientemente de la situación insisto de todo lo que se exponga, se necesita tomar una serie de terminaciones tajantes aquí como dice el Regidor, determinantes para resolver el problema, y la única manera es que se intervenga, hace un momento preguntaba el Puma, o aquí la compañera que si los empleados que están, el Ingeniero noblemente contesta de que se queden, yo pienso que se tiene que tomar una seria de decisiones incluyendo el personal que está ahí, porque no es posible como dice el propio Regidor

Gutiérrez, que hace dos meses se haya manifestado volvemos a lo mismo debe de haber un cambio rotundo en el relleno sanitario, empleados, trabajadores, debe de haber una limpia completa en esa situación para que pueda operar realmente lo que se está pretendiendo, porque volvemos a la misma situación, a los mismos vicios, quizás desde que se construyó el basurón, entonces la propuesta inicial es, que se de fe con la presencia de un Notario, la presencia del Ingeniero, y la presencia de un grupo de Notarios, no si algún otro funcionario propongan ustedes que lo acompañen para que este presenta en el momento, el Director lógicamente de Servicios Públicos que es responsable en un momento del funcionamiento que esté presente por si quieren que haga alguna observación, para que sirva un antecedente legal de la realidad en que se encuentra, y segundo que aquí se tome la decisión de que se intervenga y me autoricen para efecto de tomar las decisiones, no puedo decirles sabes que, acaban de hacer un pregunta en cuanto a los costos etc., necesito ponerme de acuerdo lo más conveniente, necesito hablar con la Tesorera en qué estado de la situación nos encontremos, requiere de una inversión, ahorita con urgencia me están pidiendo que tenemos que cercar siete kilómetros por los dos lados del arroyo para evitar el acercamiento de los animales porque hay que manifestarlo Regidor, aparte de todo se encontraron cerros de animales muertos, incluyendo vacas, perros y hasta aves, o sea que se está atentando contra la propia naturaleza, entonces esto es urgentísimo de tomar la decisión.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres comenta: Aparte Alcalde, sugiero que en la reunión con la comisión se inviten autoridades correspondientes como decía el compañero David Federales y Estatales.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permíteme, aquí el técnico en materia del conocimiento, yo lo que quiero.

Cambio de cinta.

El C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, invitado, explica: Entonces a mi me parece que basta con eso, o sea lo único que está haciendo el Municipio es cumplir con su obligación, ahora, si está bien a mi me parece que haya una posición, una manifestación del Estado y de la Semarnat y no nomas, de ellos si queremos darle una continuación oficial pues de los organismos colegiados, que son según la constitución política los que pueden dar un dictamen oficial, como son los colegios de ingenieros o de la disciplina que sea, están las unidades de verificación que según la Ley establecen que unidades de

verificación son las únicas entidades reconocidas por la autoridad, señalando como autoridad a la Semarnat que pueden hacer la evaluación de conformidad de estas normas, entonces hay un abanico digamos a mi me parece de opciones interesantes, para dar el siguiente paso, pero yo creo y lo digo nuevamente, estamos en una situación de emergencia y de crisis, yo no diría que sea un asunto que tenga que ver con el momento actual, yo pienso que es una combinación de situaciones que se han dado, primeramente cuando nació el relleno sanitario no había normas, no quiero que mis palabras suenen a que estoy tratando de no dar una evidencia de lo que está pasando, no yo creo que hay que analizarlo en ese contexto, después como decía Claudia, es muy evidente digamos, que la membrana como no ha sido cuidada pues este rota no? Antes no había membrana y no veíamos eso, entonces yo creo que las obras que se hicieron a mi me parece que han hecho que la actividades que se realice ahí, sea visto como algo que no está cumpliendo adecuadamente, por otro lado el mundo ha cambiado y las instituciones que daban el servicio anteriormente en todo el país y en muchos lugares del mundo, siguen siendo las mismas o sea las instituciones en otros lugares han evolucionado por ejemplo, yo no he visto desde que estoy viniendo acá que servicios públicos tenga una área de ingeniería, requiere de un área de ingeniera para que establezca los lineamientos hacia dónde ir, no basta nada mas con meter camiones y combustibles, se necesita alguien que fije, entonces creo que más bien lo que está pasando está haciendo crisis esa situación de que realidad nos está exigiendo mas profesionalismo, mas preparación y evidentemente que le demos más importancia, simplemente eso es el reflejo de que no le hemos dado importancia al problema de la basura, pero que ustedes que son los responsables de la ciudadanía también parece que tienen un momento inmejorable de tomar las riendas y resolver un problema a fondo, yo creo que muchos de los problemas es la falta de continuidad, bueno, en otros lugares a mi me ha tocado participar se han creado organismos operadores como en el agua , que son los responsables de llevar los servicios del urbano con autonomía independencia, y eso les ha permitido trascender y mejorar, si seguimos pensando que vamos a cumplir con nuestras funciones con los ciclos trianuales estamos en un error, porque razón, porque la curva de aprendizaje empieza de cero llegan los tres años y caen, llega otra Administración empieza de cero y a los tres años caen, y en lugar de tener una acumulación del conocimiento lo único que estamos haciendo es perder la capacitación y en un momento la formación de las gentes que al finalmente bueno o malo a los tres años han logrado cierto conocimiento, entonces pues yo pienso que están en una mejor oportunidad de hacer una reingeniería y de lanzar a futuro lo que debe de ser el manejo del residuo en Nogales, y ayer veíamos unas imágenes que queda muy claro que comparado con Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, México tiene un manejo de probable de los residuos, entonces

bueno ese es mi punto de vista, digo como una gente que lleva en esto unos veinticinco años en este tema, entonces es lo que quería comentar.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias.

En estos momentos interviene la C. Alejandra Barraza Martín del Campo, Regidora Propietaria, expresa: Señor, también es importante como usted bien lo está diciendo, que den las instrucciones a las diferentes dependencias que de alguna forma es necesario que tomen cartas en el asunto, porque hace dos meses yo visite los dos sitios, hace dos meses que el señor nos presentó la situación de los rellenos, yo visite los sitios y vi la situación tan grave que había de hecho de enfermedades ya que se estaban presentando en las familias y en los niños que están ahí, hice una solicitud al DIF para tomar cartas en el asunto y de extraer a los niños que por ningún motivo tienen que estar ahí y que estaban sufriendo ya problemas de salud, y la respuesta fue que iban a esperar instrucciones del doctor de lo que es salud, le dije le solicito que por favor se informe usted misma la situación de los gases tóxicos y lo que puede ocasionar en unos niños, no obtuve respuesta, por eso le digo que es necesario que estamos esperando que se nos muera alguna criatura ahí, que pase algo grave, que vengan y nos pegue la organización de la defensa del menor ahí una jalón de orejas o una multa por tener a esas criaturas ahí, yo hice la observación y no se me atendió hace dos meses, y como les digo que se incluya ahí también que se vea el apoyo para tomar las medidas que se tengan que tomar.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Ok, dígame Regidor.

El C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario expresa: Yo creo que ya tenemos la suficiente información señor Presidente, como para tomar una decisión yo creo que es momento de decidir, esta intervención que urge.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien número uno, están de acuerdo para que se haga un levantamiento para que quede clarísimo el antecedente del estado que guarda el basurón con sus consecuencias ect., para efectos de que acompañado de un Notario Público, el

Ingeniero que tiene conocimientos, Claudia Gil y una comisión de Regidores que en este momento se proponga para hacer el levantamiento, están de acuerdo con eso?, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.- El. C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintitrés.- Se aprueba por unanimidad de votos, que se haga un levantamiento para que quede como antecedente del estado que guarda el Centro de Transferencia y el Relleno Sanitario con sus consecuencias, para efecto de que acompañado de un Notario Público; el Ing. Jorge Sánchez; la Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP; un representante del Desarrollo Integral de la Familia D.I.F.; y de una Comisión Especial de Regidores Propietario de este H. Ayuntamiento, y así estar en posibilidades de tomar con urgencia las medidas necesarias y se autorice al Presidente Municipal, para efecto de concretar la cuestión de la operación e intervención en sus términos económicos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, continua: La propuesta de Regidores, que desde ahorita les pido por favor que le metan todas las ganas para asistir, no sé si les parezca bien que sea representativo de cada fracción para que no haya ningún tipo de problema, en este caso propongo yo a Poncho que ya tuvo la experiencia por parte de la fracción del PRI, propongan a alguien de la fracción de PAN.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo responde: Yo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, continua: Jiménez Briseño, yo creo que tú mismo, la compañera Luz Elba también como miembro del PRD y el compañero están de acuerdo del Verde?.

La C. Celeste Bojorquez Quiñones, Regidora Propietaria expresa: Yo me quisiera anexar a la comisión, por favor.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: Es la Presidenta de la comisión de Servicios Públicos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, ese caso si es Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos están de acuerdo, y se integra también se le va a informar al director de servicios públicos para que se integre, y se vea la situación, a propósito de lo que dice la compañera, yo voy a girar instrucciones para que se sume a la visita notariada, de la situación que se sume también alguno de los representantes del DIF, para que tome nota respecto a la situación, díganme Regidora.

La C. Xaritt Mayari Orozco Cortez, Regidora Propietaria, manifiesta: Presidente, a mí también me gustaría integrarme por la comisión de salud si se pudiera, y también a lo mejor al Doctor Silva o algún representante de dirección de Salud, creo que es muy importante.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Yo quisiera que los que manifiestan es con carácter de obligatorio, porque es un acuerdo de Cabildo, se de cumplimiento y tengan la obligación de ir, porque no quiero que mañana o pasado no quiero que al final como ha sido en otras comisiones, en que no va nadie, y eso no puede ser posible, adelante Sindico.

El C. Lic. Miguel Gonzales Tapia, Sindico Municipal comenta: Yo quisiera hacer una extensión de este trabajo, nos estamos concentrando en el relleno sanitario, pero si me gustaría también que esta comisión valorara la situación de lo que originalmente fue un basuron pero ahora es un centro de transferencia entre comillas, y que es donde está la problemática de los jovencitos, para que podamos también hacer lo mismo intervenir y tomar las medidas que debemos de tomar.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces se amplían las mismas medidas para levantar la constancia lo que viene siendo el punto intermedio de lo que es el centro de transferencia estamos de acuerdo, se incluye eso a la visita, están de acuerdo que se incluya Xaritt como parte de Salud a la comisión, estamos de acuerdo, quiero que fijar hora, propongan día y hora, Ingeniero?.

El C. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez, invitado, responde: Cuando nos digan.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, replica: Propongan.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento expresa: Mañana es sábado que todos puedes, yo propongo señor Presidente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Mañana sábado, a qué hora, nueve de la mañana partiendo de aquí.- interviene el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: no puedo porque tengo una invitación al cuartel Militar.- continuando el C. Presidente Municipal: para que no haya una cuestión de excepción, el Lunes a las nueve de la mañana.- interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: muy bien.- continuando el C. Presidente Municipal: partiendo de aquí del Ayuntamiento, si están de acuerdo en eso términos, sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.- El. C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinticuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos, que la Comisión Especial realice una visita e informe en relación al estado que guarda el Centro de Transferencia y el Relleno Sanitario, el próximo día Lunes 01 de Diciembre del 2014, a las 9:00 A.M. en Palacio Municipal, la cual estará integrada por los CC. Regidores Propietarios, Alfonso Heredia Rodríguez, como representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, como representante del Partido Acción Nacional (PAN); Jorge Jiménez Briseño, como representante del Partido Movimiento Ciudadano; Luz Elba Enríquez Mendoza, como representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD); David Ricardo Jiménez Fuentes, como representante del partido Verde Ecologista; Celeste Bojorquez Quiñonez, como Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos; Xaritt Mayary Orozco Cortez, como Presidenta de la Comisión de Salud; Un representante de la Dirección de Salud; Un representante de la Dirección de Servicios Públicos; Un

representante del Desarrollo Integral de la Familia D.I.F.; el Ing. M.I.A. Jorge Sánchez Gómez y la Ing. Claudia Zulema Gil Anaya, Directora de IMIP.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, continua: Muy bien, segundo, como consecuencia de lo que se informo y que estoy seguro desgraciadamente se va a levantar en el acta Notariado, pido por favor que se autorice con el carácter de emergente, que se intervenga tanto el basuron como el centro de transferencia, para que se tomen con urgencia las medidas y autoricen al Presidente Municipal para efecto de concretar la cuestión de la operación de la intervención en sus términos lógicamente económicos y lo que se va ampliar, a consecuencia de la visita que ustedes van a hacer, y me van a informar a mí que es lo que va abarcar, entonces, si están de acuerdo en que se proceda la autorización de la intervención del relleno sanitario y de el centro de excelencia, sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.

En estos momentos interviene el C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario comenta: Pero yo creo que si ahí sería bueno que nos informara Alcalde, antes de tomar una decisión.- interviene el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: la conclusión y luego tomar una decisión.- expresando el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: pues sí.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Por eso, los que van a informar son ustedes a también.- el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez pregunta: cómo?.- continuando el C. Presidente Municipal: o sea como consecuencia de la visita me informaran la situación, para concretizar los puntos en donde se va a operar la intervención, porque urge la intervención, lo que estoy pidiendo ahorita nada mas que se autorice, que estén de acuerdo en la intervención, en base a la información que ustedes van a brindarme a propósito de la visita, y que se va a ratificar lo que ahorita acaba de informar el ingeniero.

El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario replica: Pero es que no necesita la autorización para eso Alcalde.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Ok, lo estoy planteando porque me gusta que participen todos, vuelvo a repetir si

están de acuerdo con eso sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: doce, aprobado por mayoría señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinticinco.- Se aprueba con doce votos a favor y cinco en contra, se autorice al C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, para que con el carácter de emergente, se intervenga tanto el basurón como el relleno sanitario, para que se tomen con urgencia las medidas para efecto de concretar la operación de la intervención, en sus términos lógicamente económicos, y lo que se va ampliar a consecuencia de la visita que se va a realizar en relación al estado que guarda el Centro de Transferencia y el Relleno Sanitario.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Quiero aclarar nada más que la intervención lógicamente tiene que ser completamente externa al Ayuntamiento, para que tenga efectos, por eso decía que tenía que haber movimientos inclusive hasta del personal, ok hasta ahí nada más terminamos?.- responde el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento: si señor Presidente, es todo.- continuando el C. Presidente Municipal: voy a ver con esta cuestión, necesito hablar con la Tesorera, porque se necesita con carácter de urgente, esas medidas se tienen que tomar, que cercar, dígame Regidor.

El C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario expresa: Señor Presidente, nada más quiero mencionar, la reunión pasada presente yo una propuesta y con respecto al tema de los parquímetros, debo decir que sigo trabajando en ese asunto, en ese tema, ya estuve en contacto con una empresa de Guadalajara que da esos servicios y estoy reuniendo más información, para posteriormente presentarles una propuesta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, pregunta: tiene algún atractivo la empresa esa?.

El C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario responde: Pues para empezar de entrada, el porcentaje que se da aquí es al revés.- interviene el C. Presidente Municipal: cómo?.- continuando el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: ellos ofrecen quedarse con el 40% y darle al Ayuntamiento el 60%, al revés que como es aquí, pero esto es uno de los puntos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces se sigue estudiando el caso para efecto de replantearlo?.- responde el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: así es.- continuando el C. Presidente Municipal: ok, perfecto, es una manifestación por parte de Jiménez.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario expresa: Presidente, un tema así rapidito, he estado dando lectura en los medios de comunicación he visto algunas declaraciones de usted, en entorno tenemos el problema del puente de las colinas del Yaqui, declaraciones van declaraciones vienen, tengo conocimiento que es competencia del Gobierno del Estado, que los recursos por ahí están atorados que venían de la Federación etc., me preocupa de sobremanera que tenemos ahí más de diez mil gentes que están afectadas por la caída del puente este, y no hemos visto en Cabildo aquí en el Pleno alguna postura, algún exhorto para decirles al Gobierno del Estado que nos haga llegar esos recursos si verdaderamente los mando ya la Federación, que al parecer así fue, también por ahí he oído algunas manifestaciones de empresarios de la localidad que están dispuestos a participar en reconstruir este puente pero no he visto alguna postura oficial menos del Gobierno del Estado de Sonora y aquí tampoco, yo creo que deberíamos invitar a estas personas para que nos expliquen en qué consiste la ayuda que nos podría brindar, ya que como es de conocimiento acá de usted los Gobiernos Municipales y Estatales no estamos en muy buenas condiciones financieras, y yo creo que la modalidad también de la inversión publico privada, está de moda verdad Ingeniero, y por ahí oí una declaración del Ingeniero García Aulcy o la leí en el Diario de Sonora, en donde creo que el costo del puente es más o menos y aproximadamente de tres millones de pesos, hay gente interesada ahí Alcalde, yo creo que una de las cosas que deberíamos hacer como Cabildo es acercarlas que nos propongan, y nos enseñen sus proyectos, en qué consiste ese financiamiento, porque nos quieren ayudar, y hasta este momento si hay un gran descontento en ese sector después de 4-5 meses que ese puente esta caído, entiendo que es responsabilidad a parecer del Gobierno Estatal pero ahí sigue, le dimos una gran importancia a lo que es el relleno Sanitario con una persona que vino a decir que se la habían muerto algunas reses de ganado, ahí pero pues también ahí hay más de 10 mil gentes en ese

sector del sur de la ciudad, pues que están afectadas acá con ese puente y hasta ahorita considero y de la manera más respetuosa lo digo estamos de una manera pasiva, o sea podríamos hacer un buen vehículo nosotros para empezar a apretar y empezar a solicitarle al Gobierno del Estado que nos libere eso, o en su defecto he oído por ahí me lo comento por ahí un compañero Regidor, que por ahí viene la licitación.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Ok, me permite tantito, número uno, te agradezco mucho la información, esa cuestión de lo que voy a contestarte de esa propuesta que viene haciendo un personaje de aquí de la ciudad, pues es sumamente política no tiene ningún sentido de responsabilidad, porque él hace un planteamiento de financiamiento, primero hace un ofrecimiento que el pone la lana, después explica que no, que él tiene un grupo de empresarios que quieren invertir para poner el puente, es meramente ficticia y política con una media tez de carácter político, no le hagas caso, no le des importancia, voy por el segundo punto, jamás, jamás yo como Presidente Municipal he dejado de estar permanentemente buscar la solución del problema, no he dejado jamás eso de que invite al ganadero y que vino y eso, no, claro que para mí es más importante las diez mil o quince mil personas y desde el primer momento he estado luchando vino gente del FONDEN, vino el señor Gobernador y me hizo una serie de compromisos, pero quiero darte una buena noticia para que estés tranquilo, te invito ahorita a las 2 de la tarde, llegue a un entendimiento con el Gobierno del Estado el día de ayer, cerramos filas, cerramos operación y ahorita a las dos de la tarde se empieza la construcción del puente, esta es una participación por parte del Gobierno Municipal, por fin en un buen acuerdo en un buen entendimiento, que tuve con el Ingeniero Torres, Juventino Quintana, que es el porta voz del Gobierno del Estado hubo Eco con el señor Gobernador, que estado yo por distintos conductos y en forma personal pidiéndole pues la colaboración, hubo un acuerdo del FONDEN es que son cuestiones burocráticas desgraciadamente que duran un acuerdo ya entre el Gobierno del Estado, El FONDEN y el Municipio, se llego a la conclusión de la construcción del puente que empieza a las dos de la tarde, ingeniero, si le permiten el uso de la voz a l Ingeniero, Sírvanse a levantar la mano para que participe y explique el proyecto.- El. C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintiséis.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz al C. Ing. Jesús Rafael García Aulcy, Secretario de Desarrollo Urbano y ecología, para que explique en relación a la situación que guarda la construcción del puente colinas de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En estos momentos interviene el C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario expresa: Señor Presidente antes de nada, nada mas quiero comentarle, que no es una cuestión de que se está politizando el tema ni por personaje, así lo veo desde mi punto yo de vista, yo creo que después de 4-5 meses pues que bueno, celebro yo que ahora a las dos de la tarde hayan acordado junto con el Ayuntamiento de iniciar estos trabajos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, es que desde entonces, desde que pego la primera llovida estamos mortificando y estamos hablando, lo que pasa que hay una serie de sistemas de carácter de acuerdo, de entendimiento, de valorización, así es pues.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario replica: Pero yo se lo digo de manera más respetuosa, no hay de ninguna manera ningún tipo interés político.- interviene el C. Presidente Municipal: no tuyo mi amigo, no tuyo.- continuando el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes: yo creo que tampoco y se lo voy a decir, ni de nadie, lo que pasas que el hilo es muy delgado para eso.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Ok, perfecto sale, explica ingeniero.

El C. Ing. Rafael García Aulcy, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, explica: Con su permiso Alcalde, el día de hoy después de tener unas platicas sostenidas de varios meses, no ha sido una cosa de hoy o de ayer, hemos estado todos los días hablando e insistiendo tanto el Alcalde como un servidor, tanto con el Gobierno del Estado tanto yo con la SIDUR y ya el día de hoy se va a iniciar la obra, afortunadamente le permitieron al Gobierno del Estado no reponerlo con los tubos como originalmente estaba el puente, si no va a ser una estructura de tipo puente de concreto reforzado tipo cajón, y eso nos va a ayudar enormemente para garantizar que después de otra venida de

lluvias de la misma magnitud que se presento y esto no quede colapsado, entonces hemos estado afortunadamente en platicas con ingenieros Juventino Quintana, que se han portado enormemente bien ya ha han hecho todo lo posible para que esto se acelere aunque parezca mentira y es una emergencia y todos hemos padecido, no son diez mil personas son diez mil familias las que tenemos allá, es mucho más grande el efecto se los hemos hecho saber, y él ha estado en la mejor disposición de echarnos la mano lógico que depende de ciertas cuestiones de burocracia de que hacienda le autorice, pero ya ahorita el finalmente tomo la decisión y afortunadamente le aceptaron que se hiciera el día de hoy, entonces los estamos invitando cordialmente para que asistan a dar el banderazo de inicio de obra señor.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Quiero complementar que estoy muy agradecido con la Contralora del Estado, que ayer tuve a bien de interrumpirla estuvo en la comparecencia del Presidente de la República junto con el Gobernador, yo pienso que se lo consulto por supuesto, en donde le pedí ya con carácter de extrema urgencia porque yo sabias que se podía llevar más días, de que se aprobara y que estuviera ella de acuerdo como contralora, que fuera directa la asignación, por la misma emergencia que requería y ella se comunico, y ratifico su participación y estuvo de acuerdo, por eso se acordó que el día de hoy a las dos de la tarde se iniciaría en carácter de urgente la operatividad del puente que es de concreto, reforzado.

El C. Ing. Rafael García Aulcy, Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, replica: va a ser ahorita se me escapa el numero pero va a ser un área tributaria mucho mayor a la que tenia, va a estar contemplado las avenida pluviales, las cargas vivas y muertas que debe traer ese puente, así que va a quedar una obra mejor realmente técnicos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, pregunta: inversión aproximada?.

El C. Ing. Rafael García Aulcy, Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, Responde: No se puede decir, porque se estima como va a ser la licitación en ese sentido pero va entre 3 a 6 millones de pesos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Perfecto, ahí está la información.

Interviene el C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario pregunta: Tentativamente para cuando se terminaría?.

El C. Ing. Rafael García Aulcy, Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, responde: Le preguntaba al ingeniero y estima que no pasa de treinta días.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Permítanme, también informar que hay un remante de lo que están haciendo económicamente para seguir inmediatamente con el puente, parece que hay ahí una propuesta de reconstrucción pero bien hecho y todavía nos va a sobrar una lanita?.

El C. Ing. Rafael García Aulcy, Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, responde: Si, de hecho se va a atacar también el puente del Real del Arco y el otro puente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: También les informo porque luego no me acompañan, a las 2:30 de la tarde vamos a ir a entregar otra casa en la Colonia Colosio, en la Calle los Oguitecos sin número, acompáñenme haremos entrega de una casita que hacemos a la gente con extrema pobreza, y por el ultimo el Lunes a las once de la mañana conseguimos pro medio de SEDATU que nos trajeran a Chucho Ramírez, que es el campeón mundial por la Sub diecisiete, que viene a dar una plática de motivación a los jóvenes, a los deportistas, a los Regidores, está muy interesante, a los Síndicos, a los Secretarios, a las o los aspirantes, el Lunes a las once de la mañana Chucho Ramírez, en el Tecnológico, en el gimnasio de la ITN, le agradezco nos acompañen va a ser una plática muy interesante, mucho muy motivadora, y la inauguración del puente a las 2, 2:30 en la casa y lunes a las once de la mañana con el Chucho Ramírez, como no hay otra asunto que tratar siendo las dos de la tarde del día veintiocho de Noviembre del dos mil catorce, se da por concluida la sesión, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal
(Firmado)

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal
(Firmado)

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Nueve, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintiocho de Noviembre de dos mil Catorce.

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria
(Firmado)

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Nueve, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintiocho de Noviembre de dos mil Catorce.